



BOLETÍN OFICIAL

Órgano de Difusión del Gobierno del Estado de Sonora • Secretaría de Gobierno • Dirección General del Boletín Oficial y Archivo del Estado

CONTENIDO:

ESTATAL
MUNICIPAL
AVISOS

Índice en la página número 32



SEC



1/3

Hermosillo, Sonora, a los veinte días del mes de junio del año dos mil once.

RESOLUCIÓN número 952-144-PRIM en la que el Poder Ejecutivo del Estado de Sonora, por conducto de la Secretaría de Educación y Cultura del Estado de Sonora, otorga **AUTORIZACIÓN PARA IMPARTIR EDUCACIÓN PRIMARIA** en el turno matutino a la Escuela Primaria **"PALO ALTO ESCUELA AMERICANA LOS ENCINOS"**, con domicilio en Boulevard Diego Rivera No. 46 y Boulevard Las Lomas, colonia Los Encinos de Hermosillo, Municipio de Hermosillo, Sonora, misma que estará sujeta a los términos y condiciones que se señalan en el presente documento:

CONSIDERANDO

I. Que la Secretaría de Educación y Cultura del Estado de Sonora es competente para conocer y resolver sobre la solicitud de Autorización para impartir Educación Primaria presentada por la Escuela **"PALO ALTO ESCUELA AMERICANA LOS ENCINOS"** por conducto de su representante legal, el C. Jesús Edmundo Limón Romo.

II. Que la Escuela **"PALO ALTO ESCUELA AMERICANA LOS ENCINOS"**, con domicilio en Boulevard Diego Rivera No. 46 y Boulevard Las Lomas, colonia Los Encinos de Hermosillo, municipio de Hermosillo, Sonora, satisface los requisitos exigidos por la normatividad aplicable, entre estas las condiciones necesarias en materia de protección civil, para que le sea otorgada la Autorización para impartir Educación Primaria, de acuerdo a los Planes y Programas de Estudios de la propia Secretaría de Educación Pública, puesto que la citada escuela:

A. Es una Sociedad Civil denominada **"PALO ALTO ESCUELA AMERICANA LOS ENCINOS, SC."**, constituida según escritura pública No. 2,118, volumen 21, de fecha 02 de julio del dos mil diez, inscrita en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio en sección de registro de personas morales, libro 1, inscrita bajo No. 10.049, del Volumen 547, con fecha del 10 de septiembre de 2010.

B. Cuenta con edificio arrendado y demás instalaciones necesarias para su objeto y función, mismas que satisfacen las condiciones de seguridad, higiénicas y pedagógicas exigidas por la Secretaría de Educación y Cultura del Estado de Sonora.

C. Se ha obligado a observar estrictamente el Artículo 3º Constitucional, la Ley General de Educación, la Ley de Educación para el Estado de Sonora y demás disposiciones reglamentarias relacionadas con las mismas, y a someterse a los principios académicos y pedagógicos que determine la Secretaría de Educación y Cultura del Estado de Sonora.

D. Que la solicitud de Autorización para impartir Educación Primaria, presentada por el C. Jesús Edmundo Limón Romo, en su carácter de representante legal, se acompaña de la documentación requerida por la Secretaría de Educación y Cultura del Estado de Sonora y demás normatividad aplicable, entre estas las condiciones necesarias en materia de protección civil.

Handwritten signatures and initials





SEC



2/3

E. Que la Escuela Primaria "PALO ALTO ESCUELA AMERICANA LOS ENCINOS", cuenta con el personal académico idóneo para impartir Educación Primaria.

III. Que con fecha 15 de Junio del 2011 la Subsecretaría de Educación Básica emitió dictamen mediante el cual se acredita el cumplimiento de las disposiciones aplicables a la materia, mismos que obran resguardados en el expediente técnico en la Unidad de Incorporación de Escuelas de Educación Básica.

IV. Que el artículo 10 de la Ley de Seguridad Escolar, establece entre otras cosas la esfera de su competencia de la Secretaría de Educación y Cultura, entre las que destaca que, corresponde realizar las acciones que le competen en materia de seguridad escolar.

V. El Reglamento de la Ley de Seguridad Escolar, para el Estado de Sonora, en su artículo 16 establece entre otras cosas que "Es obligatorio que en todo edificio escolar se cuente con los sistemas de seguridad, señalización y prevención de incendios, así como un Programa Interno de Protección Civil debidamente aprobado por la Unidad Estatal de Protección Civil."

Atendiendo a la reciente publicación del Reglamento en mención y de que el solicitante cumple con las medidas necesarias de seguridad, con el fin de no causar perjuicio a los educandos que actualmente cursan algún nivel de educación, se concederá al particular solicitante un plazo no mayor de sesenta días naturales, contados a partir de la recepción de la presente resolución que concede la autorización para impartir el servicio educativo, a efecto de que dé cumplimiento al artículo 16 del Reglamento de la Ley de Seguridad Escolar, por lo que en caso contrario se adoptarán las medidas a que hace alusión en los artículos 1, 4, 6 y demás relativos y aplicables de la citada Ley.

VI. A fin de que las autoridades en materia de Protección Civil, estén en condiciones de cumplir con las disposiciones de la Ley de Protección Civil, se ordena a la Subsecretaría de Educación Básica, informe a la Unidad Estatal de Protección Civil así como al H. Ayuntamiento donde se encuentre funcionando la citada escuela.

Por lo expuesto y con fundamento en lo establecido por los Artículos 3º, Primer Párrafo y Fracción VI, y Quinto Transitorio, reformados y adicionados mediante Diario Oficial de la Federación de fecha 12 de noviembre de 2002, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 54, Segundo Párrafo, de la Ley General de Educación; 19, Fracción VI, 44, 45, 46, 47, 48 y 49 de la Ley de Educación para el Estado de Sonora; 11 y 12, de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora; Acuerdo Secretarial Número 254, de fecha 26 de marzo de 1999, y demás disposiciones relativas y aplicables se dicta la siguiente:

RESOLUCIÓN

PRIMERO: La Secretaría de Educación y Cultura del Estado de Sonora, otorga Autorización para impartir Educación Primaria a la Escuela "PALO ALTO ESCUELA AMERICANA LOS ENCINOS"

[Handwritten signature]



SEC. SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA
Blvd. Luis Donaldo Colosía Pte. (062) 280-7000
Hermosillo Sonora México www.sec-sonora.gob.mx





SEC



3/3

de Hermosillo, municipio de Hermosillo, Sonora, mediante la clave de incorporación **26PPR03500**, la cual se encuentra condicionada al cumplimiento de las disposiciones señaladas en el considerando quinto de la presente resolución.

SEGUNDO: La Escuela Primaria **"PALO ALTO ESCUELA AMERICANA LOS ENCINOS"**, tendrá libertad administrativa para organizar su estructura orgánica y funcional en la forma que estime conveniente sin contravenir los principios que sobre la materia prevén los ordenamientos legales correspondientes.

TERCERO: La Escuela Primaria **"PALO ALTO ESCUELA AMERICANA LOS ENCINOS"**, tendrá la obligación de proporcionar becas a alumnos. El número de becados no será menor al 5% del total de su alumnado y su gestión se hará ante el Instituto de Becas y Estímulos Educativos del Gobierno del Estado de Sonora.

CUARTO: La Secretaría de Educación y Cultura del Estado de Sonora, ejercerá en todo tiempo la supervisión técnica, académica y administrativa en la Escuela Primaria **"PALO ALTO ESCUELA AMERICANA LOS ENCINOS"**, a efecto de asegurar el cumplimiento de lo establecido en las leyes sobre la materia y lo señalado en la presente Resolución.

QUINTO: La Autorización para impartir Educación Primaria que se otorga a la Escuela **"PALO ALTO ESCUELA AMERICANA LOS ENCINOS"**, surtirá efectos por tiempo indefinido, previo cumplimiento de las condiciones establecidas en el resolutivo Primero. Una vez efectuado lo anterior en tanto esta funcione y de cumplimiento a lo establecido en la Ley General de Educación, Ley de Educación en el Estado y demás normas relativas y aplicables, en caso contrario la Secretaría de Educación y Cultura, procederá a retirar dicha Autorización.

SEXTO: Los efectos de la presente Resolución beneficiarán en lo que corresponda a quienes cursan la Educación Primaria en la Escuela **"PALO ALTO ESCUELA AMERICANA LOS ENCINOS"**, a partir del día veintidós de agosto del año dos mil once.

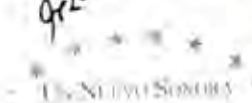
SÉPTIMO: A fin de que las autoridades en materia de Protección Civil, estén en condiciones de cumplir con las disposiciones de la Ley de Protección Civil, se ordena a la Subsecretaría de Educación Básica, informe a la Unidad Estatal de Protección Civil así como al H. Ayuntamiento donde se encuentre funcionando la citada escuela



OCTAVO: La presente Resolución se publicará en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado y se comunicará el contenido del mismo a la Escuela Primaria **"PALO ALTO ESCUELA AMERICANA LOS ENCINOS"** de Hermosillo, municipio de Hermosillo, Sonora, por conducto de su representante legal.

ASÍ LO RESOLVIÓ Y FIRMA EL SECRETARIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA.

MTRO. JORGE LUIS IBARRA MENDIVIL.



SEC, SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA
Blvd. Luis Donaldo Colón Peña, s/n, C.P. 83000
Hermosillo, Sonora, México. www.sec-sonora.gob.mx





SEC



1/3

Hermosillo, Sonora, a los veinte días del mes de junio del año dos mil once.

RESOLUCIÓN número 951-231-PREES en la que el Poder Ejecutivo del Estado de Sonora, por conducto de la Secretaría de Educación y Cultura del Estado de Sonora, otorga **AUTORIZACIÓN PARA IMPARTIR EDUCACIÓN PREESCOLAR** en el turno matutino al Jardín de Niños **"PALO ALTO ESCUELA AMERICANA LOS ENCINOS"**, con domicilio en Boulevard Diego Rivera No. 46, y Boulevard Las Lomas, colonia Los Encinos de Hermosillo, municipio de Hermosillo, Sonora, misma que estará sujeta a los términos y condiciones que se señalan en el presente documento:

CONSIDERANDO

I. Que la Secretaría de Educación y Cultura del Estado de Sonora es competente para conocer y resolver sobre la solicitud de Autorización para impartir Educación Preescolar presentada por el Jardín de Niños **"PALO ALTO ESCUELA AMERICANA LOS ENCINOS"** por conducto de su representante legal, el C. Jesús Edmundo Limón Romo.

II. Que el Jardín de Niños **"PALO ALTO ESCUELA AMERICANA LOS ENCINOS"**, con domicilio en Boulevard Diego Rivera No. 46, y Boulevard Las Lomas, colonia Los Encinos de Hermosillo, municipio de Hermosillo, Sonora, satisface los requisitos exigidos por la normatividad aplicable, entre estas las condiciones necesarias en materia de protección civil, para que le sea otorgada la Autorización para impartir Educación Preescolar, de acuerdo a los Planes y Programas de Estudios de la propia Secretaría de Educación Pública, puesto que el citado Jardín de Niños:

A. Es una Sociedad Civil denominada **"INSTITUTO BICULTURAL PALO ALTO, S.C."**, constituida según escritura pública No.2,118, volumen 21, de fecha 02 de Julio de dos mil diez, inscrita en el registro público de la propiedad y del comercio en la sección de registro de personas morales, libro 1, bajo el número de inscripción 10,049, del volumen 547 de fecha 10 de Septiembre del 2010.

B. Cuenta con edificio arrendado y demás instalaciones necesarias para su objeto y función, mismas que satisfacen las condiciones de seguridad, higiénicas y pedagógicas exigidas por la Secretaría de Educación y Cultura del Estado de Sonora.

C. Se ha obligado a observar estrictamente el Artículo 3º Constitucional, la Ley General de Educación, la Ley de Educación para el Estado de Sonora y demás disposiciones reglamentarias que emanen de éstas, y a someterse a los principios académicos y pedagógicos que determine la Secretaría de Educación y Cultura del Estado de Sonora.

D. Que la solicitud de Autorización para impartir Educación Preescolar, presentada por el C. Jesús Edmundo Limón Romo, en su carácter de representante legal, se acompaña de la documentación requerida por la Secretaría de Educación y Cultura del Estado de Sonora y demás normatividad aplicable, entre estas las condiciones necesarias en materia de protección civil

E. Que el Jardín de Niños **"PALO ALTO ESCUELA AMERICANA LOS ENCINOS"**, cuenta con el personal académico idóneo para impartir Educación Preescolar.

[Handwritten signatures and initials]





SEC



III. Que con fecha 15 de Junio del 2011 la Subsecretaría de Educación Básica emitió dictamen mediante el cual se acredita el cumplimiento de las disposiciones aplicables a la materia, mismos que obran resguardados en el expediente técnico en la Unidad de Incorporación de Escuelas de Educación Básica.

IV. Que el artículo 10 de la Ley de Seguridad Escolar, establece entre otras cosas la esfera de su competencia de la Secretaría de Educación y Cultura, entre las que destaca que, corresponde realizar las acciones que le competen en materia de seguridad escolar.

V. El Reglamento de la Ley de Seguridad Escolar, para el Estado de Sonora, en su artículo 16 establece entre otras cosas que "Es obligatorio que en todo edificio escolar se cuente con los sistemas de seguridad, señalización y prevención de incendios, así como un Programa Interno de Protección Civil debidamente aprobado por la Unidad Estatal de Protección Civil."

Atendiendo a la reciente publicación del Reglamento en mención y de que el solicitante cumple con las medidas necesarias de seguridad, con el fin de no causar perjuicio a los educandos que actualmente cursan algún nivel de educación, se concederá al particular solicitante un plazo no mayor de sesenta días naturales, contados a partir de la recepción de la presente resolución que concede la autorización para impartir el servicio educativo, a efecto de que de cumplimiento al artículo 16 del Reglamento de la Ley de Seguridad Escolar, por lo que en caso contrario se adoptarán las medidas a que hace alusión en los artículos 1, 4, 6 y demás relativos y aplicables de la citada Ley.

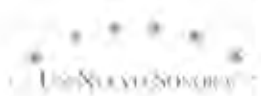
VI. A fin de que las autoridades en materia de Protección Civil, estén en condiciones de cumplir con las disposiciones de la Ley de Protección Civil, se ordena a la Subsecretaría de Educación Básica, informe a la Unidad Estatal de Protección Civil así como al H. Ayuntamiento donde se encuentre funcionando la citada escuela.

Por lo expuesto y con fundamento en lo establecido por los Artículos 3º, Primer Párrafo y Fracción VI, y Quinto Transitorio, reformados y adicionados mediante Diario Oficial de la Federación de fecha 12 de noviembre de 2002, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 54, Segundo Párrafo, de la Ley General de Educación; 19, Fracción VI, 44, 45, 46, 47, 48 y 49 de la Ley de Educación para el Estado de Sonora; 11 y 12, de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora; Acuerdo Secretarial Número 357, de fecha 03 de junio de 2005, y demás disposiciones relativas y aplicables se dicta la siguiente:

Handwritten signature

RESOLUCIÓN

PRIMERO: La Secretaría de Educación y Cultura del Estado de Sonora, otorga Autorización para impartir Educación Preescolar a la Jardín de Niños "PALO ALTO ESCUELA AMERICANA LOS ENCINOS" de Hermosillo, municipio de Hermosillo, Sonora, mediante la clave de incorporación 26PJN0518N, la cual se encuentra condicionada al cumplimiento de las disposiciones señaladas en el considerando quinto de la presente resolución.



SEC, SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA
Blvd. Luis Donato Colima s/n. Hermosillo, Sonora
HERMOSILLO, SONORA, MEXICO. WWW.SONORA.GOB.MX





SEC



3/3

SEGUNDO: El Jardín de Niños "PALO ALTO ESCUELA AMERICANA LOS ENCINOS", tendrá libertad administrativa para organizar su estructura orgánica y funcional en la forma que estime conveniente sin contravenir los principios que sobre la materia prevén los ordenamientos legales correspondientes.

TERCERO: El Jardín de Niños "PALO ALTO ESCUELA AMERICANA LOS ENCINOS", tendrá la obligación de proporcionar becas a alumnos. El número de becados no será menor al 5% del total de su alumnado y su gestión se hará ante el Instituto de Becas y Estímulos Educativos del Gobierno del Estado de Sonora.

CUARTO: La Secretaría de Educación y Cultura del Estado de Sonora, ejercerá en todo tiempo la supervisión técnica, académica y administrativa en el Jardín de Niños "PALO ALTO ESCUELA AMERICANA LOS ENCINOS", a efecto de asegurar el cumplimiento de lo establecido en las leyes sobre la materia y lo señalado en la presente Resolución.

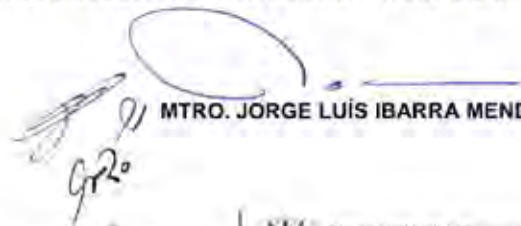
QUINTO: La Autorización para impartir Educación Preescolar que se otorga al Jardín de Niños "PALO ALTO ESCUELA AMERICANA LOS ENCINOS", surtirá efectos por tiempo indefinido, previo cumplimiento de las condiciones establecidas en el resolutivo Primero. Una vez efectuado lo anterior en tanto esta funcione y de cumplimiento a lo establecido en la Ley General de Educación, Ley de Educación en el Estado y demás normas relativas y aplicables, en caso contrario la Secretaría de Educación y Cultura, procederá a retirar dicha Autorización.

SEXTO: Los efectos de la presente Resolución beneficiarán en lo que corresponda a quienes cursan la Educación Preescolar en el Jardín de Niños "PALO ALTO ESCUELA AMERICANA LOS ENCINOS", a partir del día veintidós de agosto del año dos mil once.

SÉPTIMO: A fin de que las autoridades en materia de Protección Civil, estén en condiciones de cumplir con las disposiciones de la Ley de Protección Civil, se ordena a la Subsecretaría de Educación Básica, informe a la Unidad Estatal de Protección Civil así como al H. Ayuntamiento donde se encuentre funcionando la citada escuela.

OCTAVO: La presente Resolución se publicará en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado y se comunicará el contenido del mismo al Jardín de Niños "PALO ALTO ESCUELA AMERICANA LOS ENCINOS" de Hermosillo, municipio de Hermosillo, Sonora, por conducto de su representante legal.

ASÍ LO RESOLVIÓ Y FIRMA EL SECRETARIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA.


MTRO. JORGE LUÍS IBARRA MENDIVIL.

ESTADO DE SONORA

SEC - SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA
BENITO JUÁREZ HERRERA 11000000000
HERMOSILLO, SONORA, MÉXICO - WWW.SONORA.GOB.MX





AYUNTAMIENTO DE CAJEME
ESTADO DE SONORA

DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL
SECCIÓN:	SECRETARIA
MESA:	DE CORRESPONDENCIA

A QUIEN CORRESPONDA:

EL LIC. PABLO ANTONIO BELTRAN LEON, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE CAJEME, SONORA, MEXICO, CERTIFICA Y HACE CONSTAR: - Que en sesión ordinaria y pública de Cabildo, de fecha treinta de Enero de dos mil doce, según consta en Acta 60, se emitió el Acuerdo número 394, aprobado por unanimidad, que a la letra dice:

“Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 143 bis, del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Cajeme, se autoriza la modificación parcial del acuerdo de cabildo numero 356, del acta 54, de fecha 27 de Octubre de 2011, quedando del contenido literal siguiente:

ARTÍCULO PRIMERO: - Se desincorporan como bien del dominio público del Municipio de Cajeme, Sonora, los bienes inmuebles descritos a continuación:

Terreno con una superficie de 4,143.9 metros cuadrados, ubicado en la manzana 42, del fraccionamiento Villa California Alameda, Decima Etapa, de esta ciudad, el cual cuenta con las siguientes medidas y colindancias:

- Al Norte en 57.00 metros con cuartel de bomberos.
- Al Sur en 57.00 metros, 41.980 metros con calle Nubia y 15.00 metros con lote 17, de la manzana 42, del fraccionamiento Villa California, Alameda 10ma. etapa.
- Al Este en 72.70 metros con propiedad particular.
- Al Oeste en 72.70 metros con lotes del 5 al 10, de la manzana 42, del fraccionamiento Villa California, Alameda 10ma. Etapa; y

Terreno con una superficie de 17,108.149 metros cuadrados, ubicado en la fracción central sur de lote 63, y fracción central norte del lote 62, del cuadrilátero I, del pueblo de Cocorit, Cajeme, Sonora, adjunto al Fraccionamiento Villa California, Alameda Decima Etapa, de esta ciudad, el cual cuenta con las siguientes medidas y colindancias:

- Al Norte en 61.817 metros con propiedad particular.
- Al Sureste en 63.050 metros con propiedad particular.
- Al Este en 270.560 metros con propiedad particular.



- Al Oeste en 25.00 metros con calle industriales, 53.00 metros con cuartel de bomberos, 72.70 metros con área de equipamiento urbano de la manzana 42, del fraccionamiento Villa California, Alameda 10ma. Etapa, 12.00 metros con calle Nubia, 38.00 metros con lotes 4 y 8 de la manzana 47 del fraccionamiento Villa California, Alameda 10ma. Etapa, 12.00 metros con calle Nilo, 28.270 metros con lote 8 de la manzana 41 del fraccionamiento Villa California, Alameda 10ma. Etapa, y 41.302 metros con propiedad particular.

ARTICULO SEGUNDO.- Se autoriza donar a favor del Colegio de Bachilleres del Estado de Sonora, los bienes inmuebles descritos en el artículo que antecede.

ARTICULO TERCERO: - El donatario deberá destinar el inmueble a la construcción de Plantel Educativo.

ARTICULO CUARTO: El inmueble que se transmite en propiedad bajo donación gratuita, así como sus mejoras, se revertirán al patrimonio de la Hacienda Pública Municipal en el supuesto de no darle el uso específico para el que se done, o no llevarlo a cabo, o de no presentar avances de la construcción del plantel, dentro del término de doce meses a partir de la publicación del presente acuerdo, al menos que exista causa justificada a criterio del titular de Sindicatura Municipal; o en su caso, le diere un uso distinto al precisado en el artículo que antecede, en la inteligencia de que se le exhorta al donatario a fin de que dentro del período de doce meses a partir de la publicación del presente acuerdo, realice todas las acciones conducentes a fin de formalizar el instrumento de la donación, conforme a lo previsto por el artículo 68, del Reglamento para el Manejo y Disposición de Bienes Muebles e Inmuebles del H. Ayuntamiento de Cajeme, apercibido de que en caso de no hacerlo en ese término se estará en aptitud de revocar el acuerdo de la autorización de donación.

ARTÍCULO QUINTO: Publíquese el presente acuerdo en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora."

LO QUE CERTIFICO Y FIRMO CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 89, FRACCION VI, DE LA LEY DE GOBIERNO Y ADMINISTRACION MUNICIPAL, EN CIUDAD OBREGON, SONORA, MEXICO, A LOS TREINTA Y UN DIAS DEL MES DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DOCE.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION
EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE CAJEME

LIC. PABLO ANTONIO BELTRAN LEON





ALMACENADORA UCAMAYO S.A. DE C.V.

SEGUNDA CONVOCATORIA

No habiendo podido celebrarse la Asamblea General Ordinaria citada para el día 23 de Febrero del 2012, por acuerdo del Consejo de Administración y de conformidad con la cláusula CUADRAGESIMA PRIMERA de la escritura social, se convoca nuevamente a los señores accionistas de "ALMACENADORA UCAMAYO, S.A. DE C.V." a la SEXAGESIMA SEPTIMA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS, que tendrá lugar en su salón de actos sito en Avenida Hidalgo y calle Otero S/N de ésta ciudad a las 13:00 horas del día 23 de Marzo del 2012, bajo la siguiente:

ORDEN DEL DIA

- I.- Designación de escrutadores, cómputo de asistencia y declaración de la instalación de la asamblea.
- II.- Lectura del acta de la asamblea anterior.
- III.- Informe del consejo de administración relacionado con el ejercicio social comprendido del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2011.
- IV.- Presentación del Balance General al 31 de Diciembre del 2011
- V.- Informe Fiscal sobre la situación de la empresa.
- VI.- Informe y dictamen del comisario sobre las cuentas del balance y anexos.
- VII.- Discusión y aprobación sobre el destino de los resultados del ejercicio.
- VIII.- Elección de consejeros y comisarios.
- IX.- Asuntos generales.
- X.- Clausura de la asamblea.

Conforme a la cláusula 43era. de nuestra Escritura constitutiva, para tener el derecho de asistir a ésta asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones en las oficinas de ésta sociedad, con dos días de anticipación a la fecha de celebración, recogiendo la tarjeta de admisión que acredita su carácter y el número de votos que representa.

Navojoa, Sonora a 27 de Febrero del 2012.


LIC. JOSE DE JESUS DOW RURRO
Secretar



**AVISO DE ESCISION
AMADISA S.A. DE C.V.**

Por medio del presente y en cumplimiento con lo dispuesto por la fracción V del artículo 228 Bis, de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se hace del conocimiento de socios y acreedores que el pasado 8 de febrero del 2012 dos mil doce por acuerdo de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas se acordó escindir por escisión parcial a la sociedad AMADISA S.A. de C.V., dando origen a una sociedad de nueva creación denominada GC AMADISA, S.A. DE C.V. cuyos accionistas conservarán el capital social en la misma proporción y montos que tenían representado en la escidente.

Asimismo, entre otras se tomaron las siguientes resoluciones:

i.- Que los activos, los pasivos y el capital social que arrojan los estados financieros aprobados para tal efecto, serán divididos en la siguiente forma:

AMADISA S.A. DE C.V. Estado de Situación Financiera al 31 de Diciembre del 2011 Sociedad Escidente Antes de la Escisión			
	ACTIVO		CAPITAL
SUMA ACTIVO	\$20'637,077.00	SUMA CAPITAL CONTABLE	\$10'676,820.00
SUMA PASIVO	\$10'060,247.00	SUMA PASIVO Y CAPITAL CONTABLE	\$20'637,077.00
GC AMADISA, S.A. DE C.V. Estado de Situación Financiera Sociedad Escindida			
	ACTIVO		CAPITAL
SUMA ACTIVO	\$3'038,793.00	SUMA CAPITAL CONTABLE	\$60,000.00
	PASIVO		
SUMA PASIVO	\$2'989,793.00	SUMA PASIVO Y CAPITAL CONTABLE	\$3'038,793.00

Los activos, pasivos y capital de la sociedad escidente serán transmitidos a la sociedad a partir de la fecha de la celebración de la asamblea en la que se acordó la escisión.

ii.- Que para efectos del cumplimiento de las obligaciones a cargo de las sociedades escindidas, cada sociedad responderá por la totalidad del pasivo que le fue transmitido. En caso de incumplimiento, por seguir existiendo la sociedad escidente, ésta responderá por la totalidad de la obligación, lo anterior de conformidad con el artículo 228 Bis fracción IV, inciso (i).

iii.- Resumen de activos, pasivo y capital transmitido para efectos de la escisión:

ACTIVO

En este apartado, se propone transmitir a GC AMADISA S.A. DE C.V., los siguientes activos, haciéndose la siguiente descripción:

- \$600,000.00 (seiscientos mil pesos 00/100 M.N.), serán transferidos de las cuentas bancarias de la sociedad escidente a la cuenta bancaria que designe la sociedad escindida a más tardar el 31 de marzo de 2011.
- \$127,058.00 (Ciento veintisiete mil quinientos cincuenta y ocho pesos 00/100 M.N.) correspondientes al Impuesto al Valor Agregado por acreditar, al cual la sociedad escindida podrá acreditar, cuando se efectúen los pagos al proveedor ROTO MAGNO S.A. DE C.V.
- \$454,343.00 (Cuatrocientos cincuenta y cuatro mil trescientos cuarenta y tres pesos 00/100 M.N.), correspondientes a mercancías. Las cuales deberán ser transmitidas a la sociedad escindida a más tardar el día 29 de febrero de 2012.
- \$442,692.00 (Cuatrocientos veintidós mil seiscientos noventa y dos pesos 00/100 M.N.), por concepto de activos fijos, los cuales pasarán a formar parte de la sociedad escindida en el momento en que se lleve a cabo la protocolización de sus estatutos sociales ante el Fedatario Público y los mismos sean inscritos en el Registro Público de Comercio de la localidad de Hermosillo, Sonora.
- \$315,000.00 (Trescientos quince mil pesos 00/100 M.N.) por concepto de intereses por devengar del préstamo recibido por la empresa Flujo Alta, S.C.

PASIVO

Por concepto de los pasivos contraídos por AMADISA, S.A. DE C.V., se considera necesario transmitir los adeudados que están directa e indirectamente relacionados con ésta sociedad, por lo que a continuación se describen los siguientes:

- \$2,085,000.00 (dos millones seiscientos y cinco mil pesos 00/100 M.N.) a favor de la sociedad Flujo Alta, S.C. por concepto de préstamo, el cual será liquidado a más tardar el 31 de marzo de 2012.
- \$624,793.00 (seiscientos veinticuatro mil seiscientos noventa y tres pesos 00/100 M.N.) a favor de la sociedad Roto Magnó, S.A. de C.V. por concepto de servicios, saldo que será liquidado a más tardar el 31 de marzo de 2012.

CAPITAL

- La cantidad de \$60,000.00 (sesenta mil pesos 00/100 M.N.), por concepto de capital social. La sociedad escindida emitirá 50 acciones con valor nominal de \$1,000.00 (un mil pesos 00/100 M.N.), a los accionistas de la sociedad AMADISA, S.A. de C.V. en la misma proporción que tenían en dicha sociedad.

Se hace del conocimiento de los socios y acreedores, que el texto íntegro del Acta de Asamblea Extraordinaria de Accionistas, así como del proyecto aprobado de división de los activos, los pasivos y el capital social se encontrará a su disposición durante cuarenta y cinco días naturales contados a partir de la presente publicación, en el domicilio ubicado en Avenida Alajóchima No. 13, Colonia Pedregal de la Villa, C.P. 83260, en Hermosillo, Sonora, con el apercibimiento de que solo podrán inscribirse de esta información, quienes acrediten su derecho con el título correspondiente.

ATENTAMENTE

FRANCISCO JAVIER AMAVIZCA VILLARREAL
ADMINISTRADOR GENERAL UNICO DE
AMADISA S.A. DE C.V.



JUICIOS EJECUTIVOS MERCANTILES

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO

JUICIO ORDINARIO MERCANTIL EXPEDIENTE NUMERO 650/2009 PROMOVIDO POR BANCO NACIONAL DE CREDITO RURAL, S.N.C. EN LIQUIDACION, CONTRA FRANCISCO GARCIA MENDOZA Y OMAR ALEJANDRO GARCIA PADILLA, ORDENOSE REMATE PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: LOTE NUMERO 1, MANZANA 17, N.C.P.G 16 DE SEPTIEMBRE, MUNICIPIO DE CANANEA, SONORA, CON SUPERFICIE DE 848.9300 METROS CUADRADOS Y FINCA EN EL CONSTRUIDA, SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORESTE EN 14.0300 METROS CON CALLE SIN NOMBRE; 25.61 METROS CON SOLAR 2; AL SURESTE EN 20.7000 METROS CON CALLE SIN NOMBRE; AL SUROESTE EN 43.7800 METROS CON CALLE SIN NOMBRE; AL NOROESTE EN 19.9900 METROS CON CALLE SIN NOMBRE; CONVOQUESE POSTORES Y ACREEDORES SIENDO POSTURA LEGAL QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE \$156,600.00 (CIENTO CINCUENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), REMATE VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO DIA DOCE DE MARZO AÑO EN CURSO, NUEVE HORAS.-C.D. OBREGON, SONORA, ENERO 16 DE 2012.-SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.-LIC. NORMA CONSUELO SOTELLO GASTELUM.-RUBRICA.-

A4703 15 16 17

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL EXPEDIENTE NUMERO 1558/2009 PROMOVIDO POR FINANCIERA RURAL, ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO CONTRA JAVIER CASTRO VASQUEZ, ORDENOSE REMATE PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: LOTE 34, MANZANA 35, FRACCIONAMIENTO CAMPESTRE ESTA CIUDAD, SUPERFICIE 225.00 METROS CUADRADOS, SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 10.00 METROS CON LOTE 33; AL SUR EN 10.00 METROS CON CALLE HERMANOS TALAMANTE; AL ESTE EN 22.50 METROS CON LOTE 36; AL OESTE EN 22.50 METROS CON LOTE 32; CONVOQUESE POSTORES Y ACREEDORES SIENDO POSTURA LEGAL QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE \$545,000.00 (QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), REMATE VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO DIA CUATRO DE ABRIL AÑO DOS MIL DOCE OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS.-CD. OBREGÓN, SON., FEBRERO 08 DE 2012.-C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.-LIC. SILVIA PARRA SALLARD.-RUBRICA.-

A4704 15 16 17

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL RADICADO BAJO EL EXPEDIENTE 2276/2009 PROMOVIDO POR EDWIGES ROJO LOPEZ EN CONTRA DE JUAN ALBERTO VAZQUEZ SALMON SE ORDENO PROCEDER A REMATE EN PRIMERA Y PUBLICA ALMONEDA EL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE CONSISTENTE EN: FRACCIÓN SUR DEL LOTE 6 MANZANA 18 SEGUNDA SECCIÓN DE LA COLONIA DEL VALLE DE ESTA CIUDAD CON LAS SIGUIENTE MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 30.50 METROS EN LÍNEA QUEBRADA CON FRACCIÓN DEL MISMO AL SUR EN 30.50 METROS CON LOTE NUMERO 12 AL ESTE EN 11.60 METROS CON CALLE RIO FUERTE Y AL OESTE: EN 8.60 METROS CON FRACCIÓN DEL LOTE NUMERO 5 CON

SUPERFICIE DE 279.55 METROS CUADRADOS CONVÓQUESE POSTORES ACREEDORES SIRVIENDO COMO BASE LA CANTIDAD DE \$475,000.00 SON CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 MN Y COMO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD REMATE VERIFICARSE EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO A LAS OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA VEINTE DE MARZO DEL DOS MIL DOCE. CIUDAD OBREGON SONORA 2 DE FEBRERO DEL AÑO 2012 C SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS DEL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL. LIC. SILVIA PARRA SALLARD. RUBRICA.

A4965 16 17 18

JUZGADO CUARTO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO MERCANTIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

EXPEDIENTE 1506/2009 JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL JUZGADO CUARTO MERCANTIL UBICADO EN EDIFICIO DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO PLANTA BAJA TEHUANTEPEC Y COMONFORT HERMOSILLO SONORA ACTORA JESUS LIZETH MURRIETA MORENO DEMANDADO ALEJANBRO FLORES ROBLES CITESE POSTORES ACREEDORES REMATE PRIMERA ALMONEDA BIEN INMUEBLE TERRENO URBANO LOTE 16 MANZANA 303 FRACCIONAMIENTO VILLA BONITA SECCIÓN VILLA RESIDENCIAL BONITA UBICACION TINTORETO 14 SUPERFICIE 126.00 METROS CUADRADOS MEDIDAS COLINDANCIAS NORTE 18.00 METROS CON LOTE 17 SUR 18.00 METROS CON LOTE 15 ESTE 7.00 METROS CON LOTES 13 Y 24 OESTE 7.00 METROS CON CALLE TINTORETO INSCRIPCIÓN REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO NUMERO 332704 VOLUMEN 13577 SECCION REGISTRO INMOBILIARIO LIBRO UNO FECHA 2006/06/07 SIRVIENDO COMO BASE DEL REMATE LA CANTIDAD DE \$416,030.00 MN CUATROCIENTOS DIECISEIS MIL TREINTA PESOS 00/100 MN SE SEÑALO LAS NUEVE HORAS DEL DIA NUEVE DE MARZO DE DOS MIL DOCE POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD DEBIENDO COMPARECER EXHIBIENDO CONSTANCIA DE DEPÓSITO EXPEDIDA POR BANCO NACIONAL DE MEXICO SA PROPORCIONADA EN JUZGADO CUARTO PRIMERA INSTANCIA MERCANTIL PROTESTO LO NECESARIO HERMOSILLO, SONORA ENERO 11 DEL 2012 SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS LIC MARIA AURORA DUARTE ALMADA. RUBRICA.

A4994 17 18 20

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO MERCANTIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

SE HACE DE CONOCIMIENTO QUE EN EL EXPEDIENTE 103/2009 JUZGADO PRIMERO DEL RAMO MERCANTIL RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR ALFONSO LOPEZ FERNÁNDEZ CONTRA JAVIER BALLESTEROS ESQUER SE DICTO UN AUTO QUE A LA LETRA DICE: SE SEÑALAN LAS NUEVE HORAS DEL DIA VEINTIDOS DE MARZO DE DOS MIL DOCE TENGA VERIFICATIVO DILIGENCIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA RESPECTO DEL BIEN INMUEBLE CONSISTENTE EN 1 LOTE DE TERRENO Y CONSTRUCCION PREDIO URBANO LOTE 2 MANZANA 10 CON UNA SUPERFICIE DE 191.1600 METROS CUADRADOS CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 10.6200 METROS CON LOTE 1 AL SUR EN 10.6200 METROS CON AVENIDA POTAM AL ESTE EN 18.0000 METROS CON CALLE HONDURAS AL OESTE EN 18.0000 METROS CON LOTE 3 MISMO QUE SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE ESTA CIUDAD BAJO EL NUMERO 43184 VOLUMEN 113 SECCION INSTRUMENTOS PRIVADOS DE FECHA 06 DE FEBRERO DE 1995 SIRVIENDO COMO BASE DEL



REMATE LA CANTIDAD DE \$293,000.00 SON DOSCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL SIRVIENDO COMO POSTURA LEGAL PARA LOS POSTORES LA QUE CUBRÁ LAS DOS TERCERAS PARTES DE LA CANTIDAD ANTES MENCIONADA HAGANSE LAS PUBLICACIONES DE LEY EN EL BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO PERIODICO EXPRESO Y LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO POR TRES VECES DENTRO DE NUEVE DIAS. HERMOSILLO SONORA ENERO 19 DEL 2012 SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS LIC. GUADALUPE ANAHI TORRES ENCINAS. RUBRICA.

A5029 17 18 20

JUICIOS HIPOTECARIOS

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

EMPLAZAMIENTO PARA: REATIGA HERNANDEZ JOSE ANGEL.-QUE EXPEDIENTE 1340/2008 RELATIVO AL JUICIO HIPOTECARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL EN CONTRA DE REATIGA HERNANDEZ JOSE ANGEL A ESTAS PERSONAS SE LES HACE SABER QUE CUENTAN CON UN TÉRMINO DE TREINTA DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN PARA CONTESTAR LA DEMANDA INTERPUESTA EN SU CONTRA Y OPONGA LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TENGA QUE HACER VALER Y SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASÍ LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES AÚN LAS DE CARÁCTER PERSONAL SE LE HARÁN EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, ASÍ MISMO PARA QUE MANIFIESTE SI ACEPTAN O NO EL CARGO DE DEPOSITARIO JUDICIAL DE LA FINCA HIPOTECADA, APERCIBIDO DE NO HACER MANIFESTACIÓN ALGUNA EN DICHO PLAZO, EL ACTOR PODRÁ PEDIR QUE SE LE ENTREGUE LA TENENCIA MATERIAL DE LA FINCA HIPOTECADA; ASIMISMO SE LE HACE SABER AL DEMANDADO QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARÍA SEGUNDA DE ACUERDOS.-HERMOSILLO, SONORA LA FECHA DE PRESENTACION.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.-LIC. RUBEN ALONSO MANCILLAS VERDUGO.-RUBRICA.-

A4706 15 16 17

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

EMPLAZAMIENTO PARA: PALOMINO URBALEJO ANA ISABEL.-QUE EN EL EXPEDIENTE 29/2009 RELATIVO AL JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL EN CONTRA DE PALOMINO URBALEJO ANA ISABEL A ESTA PERSONA SE LES HACE SABER QUE CUENTA CON UN TERMINO DE TREINTA DIAS HABILES CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION PARA CONTESTAR LA DEMANDA INTERPUESTA EN SU CONTRA Y OPONGA LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TENGA QUE HACER VALER Y SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONCE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASI LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES AUN LAS DE CARACTER PERSONAL SE LE HARAN EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, ASI MISMO PARA QUE MANIFIESTE SI ACEPTAN O NO EL CARGO DE DEPOSITARIO DE LA FINCA HIPOTECADA, APERCIBIDO DE NO HACER MANIFESTACION ALGUNA EN DICHO PLAZO, EL ACTOR PODRA PEDIR QUE SE LE ENTREGUE LA TENENCIA MATERIAL DE LA FINCA HIPOTECADA; ASIMISMO SE LE HACE SABER AL DEMANDADO QUE LAS COPIA DE TRASLADO SE ENCUENTRA A SU

DISPOSICION EN LA SECRETARIA DE ACUERDOS.-HERMOSILLO, SONORA A 18 DE FEBRERO DE 2011.-SECRETARIO PRIMERA DE ACUERDOS.-LIC. RENE ARTURO MARQUEZ OCHOA.-RUBRICA.-

A4708 15 16 17

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO

EMPLAZAMIENTO PARA OSUNA VALDEZ BIANCA BAUDELINA Y ARMANDO SIQUEIROS MARTINEZ QUE EN EXPEDIENTE 482/2008 RELATIVO AL JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL EN CONTRA DE OSUNA VALDEZ BIANCA BAUDELINA Y ARMANDO SIQUEIROS MARTINEZ A ESTAS PERSONAS SE LES HACE SABER QUE CUENTAN CON UN TÉRMINO DE TREINTA DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN PARA CONTESTAR LA DEMANDA INTERPUESTA EN SU CONTRA Y OPONGA LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TENGA QUE HACER VALER Y SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASÍ LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES AÚN LAS DE CARÁCTER PERSONAL SE LE HARÁN EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO ASÍ MISMO PARA QUE MANIFIESTE SI ACEPTAN O NO EL CARGO DE DEPOSITARIO JUDICIAL DE LA FINCA HIPOTECADA APERCIBIDO DE NO HACER MANIFESTACIÓN ALGUNA EN DICHO PLAZO EL ACTOR PODRÁ PEDIR QUE SE LE ENTREGUE LA TENENCIA MATERIAL DE LA FINCA HIPOTECADA ASIMISMO SE LE HACE SABER AL DEMANDADO QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARÍA SEGUNDO DE ACUERDOS HERMOSILLO SONORA A 13 DE JULIO DE 2010. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS. LIC. DENIA GABRIELA BASACA LOYA. RUBRICA.

A4713 15 16 17

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

EMPLAZAMIENTO PARA: ADRIAN ISIDRO ANGUAMEA QUIÑONEZ QUE EN EL EXPEDIENTE 1119/2007 RELATIVO AL JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL EN CONTRA DE ADRIÁN ISIDRO ANGUAMEA QUIÑONEZ A ESTA PERSONA SE LE HACE SABER QUE CUENTA CON UN TÉRMINO DE TREINTA DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACION PARA CONTESTAR LA DEMANDA INTERPUESTA EN SU CONTRA Y OPONGAN LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TENGAN QUE HACER VALER Y SEÑALE DOMICILIO ESTA CIUDAD DONDE OÍR RECIBIR NOTIFICACIONES APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO ASÍ LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL SE LE HARÁN EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO ASÍ MISMO PARA QUE DENTRO DEL MISMO TÉRMINO DESIGNE PERITO DE SU PARTE A INTERVENIR EN EL AVALUO DEL BIEN INMUEBLE HIPOTECADO APERCIBIDO QUE EN CASO DE NO HACERLO ASÍ SE LE TENDRÁ POR PERDIDO SU DERECHO Y ESTE JUZGADOR LO DESIGNARA EN SU REBELDÍA Y PARA QUE MANIFIESTE SI ACEPTA O NO EL CARGO DE DEPOSITARIO JUDICIAL DE LA FINCA HIPOTECADA APERCIBIDO DE NO HACER MANIFESTACIÓN ALGUNA EN DICHO PLAZO EL ACTOR PODRÁ PEDIR QUE SE LE ENTREGUE LA TENENCIA MATERIAL DE LA FINCA HIPOTECADA ASIMISMO SE LE HACE SABER AL DEMANDADO QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARÍA PRIMERA DE ACUERDOS. HERMOSILLO SONORA MAYO DE 2011 SECRETARIA PRIMERA ACUERDOS LIC ANA KARINA ENCINAS ENCINAS.



RUBRICA.
A4714 15 16 17

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO
C. JUEZ PRIMERO CIVIL HERMOSILLO, SONORA, EXPEDIENTE 1401/2008, JUICIO HIPOTECARIO, GE CONSUMO MEXICO, S.A. DE C.V. SOFÓM ENR CONTRA JUAN ANTONIO RODARTE LOPEZ Y MARIA DOLORES PESQUEIRA MORENO, ORDENO REMATAR EN PRIMERA ALMONEDA, SIGUIENTE BIEN: LOTE 4, MANZANA H-7 FRACCIONAMIENTO POPULAR HERMOSILLO DE ESTA CIUDAD SUPERFICIE DE 200.00 METROS CUADRADOS CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS AL NORTE EN 10.00 METROS CON LOTE 11 AL SUR EN 10.00 METROS CON AVE ARTICULO TERCERO AL ESTE EN 20.00 METROS CON LOTE 3 AL OESTE EN 20.00 METROS CON LOTE 5 PRECIO BASE DEL REMATE: \$ 370,900.00 M. N. SE HACE DEL CONOCIMIENTO A POSIBLES POSTORES INTERESADOS EN PARTICIPAR EN REMATE, QUE PARA PARTICIPAR EN DICHA DILIGENCIA, DEBERAN DE COMPARECER AL LOCAL QUE OCUPA ESTE H. JUZGADO, EN DIAS Y HORAS HABLES, PARA QUE SE LES EXPIDA FORMATO DE BOLETA DE DEPOSITO, CON LA QUE DEBERA DE COMPARECER ANTE LA INSTITUCION DE CREDITO AUTORIZADA, A DEPOSITAR UNA CANTIDAD IGUAL AL 20% EN EFECTIVO DEL VALOR QUE SIRVE DE BASE PARA EL REMATE, SIN EL CUAL NO SERAN ADMITIDOS AL EFECTO SEÑALO LAS 9:00 HORAS DEL 05 DE MARZO DEL 2012 POSTURA LEGAL DOS TERCERAS PARTES DE LA CANTIDAD ASIGNADA A DICHO BIEN HERMOSILLO, SONORA, A 26 DE ENERO DEL 2011.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.-LIC. ALVARO MONTES DE OCA MENA.-RUBRICA.-
A4718 15 17

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO
QUE EN EL EXPEDIENTE 608/2005 RELATIVO AL JUICIO HIPOTECARIO CIVIL PROMOVIDO POR DIANA ARACELY CORONADO GUTIERREZ EN CONTRA DE CLARA SOLEDAD RAMIREZ CRUZ SE SEÑALARON LAS ONCE HORAS DEL DIA DOS DE MARZO DE DOS MIL DOCE PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EL REMATE JUDICIAL EN PRIMERA ALMONEDA DEL INMUEBLE HIPOTECADO CONSISTENTE EN PREDIO URBANO LOTE 27 MANZANA 29 FRACCIONAMIENTO LOS ANGELES SECCION DENOMINADA ARCOS DE SANTA FE LOCALIZACION CALLE SAN MÁXIMO NUMERO 117 DE LA CIUDAD DE HERMOSILLO SONORA SUPERFICIE DE 117,000 METROS CUADRADOS COLINDA AL NORTE EN 6,500 METROS CON AVENIDA SAN MAXIMO AL SUR EN 6,500 METROS CON PROPIEDAD PRIVADAT AL ESTE EN 18,000 METROS CON LOTE 28 MANZANA 29 Y AL OESTE 18,000 METROS CON LOTE 26 MANZANA 29 EL CUAL SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTE DISTRITO JUDICIAL BAJO NUMERO 275102 VOLUMEN 6520 DE LA SECCION REGISTRO INMOBILIARIO DE FECHA TREINTA Y UNO DE ENERO DE DOS MIL DOS SIENDO EL PRECIO BASE DEL REMATE LA CANTIDAD DE \$240,000.00 (DOSCIENTOS CUARENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) Y POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD.-SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.-LIC. DENIA GABRIELA BASACA LOYA.-RUBRICA.-
A4731 15 17

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO
EMPLAZAMIENTO PARA: ROGELIO SAENZ PEREZ Y KARINA ROSALES ENCINAS QUE EN EL EXPEDIENTE 973/2007 RELATIVO AL JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL EN CONTRA DE ROGELIO SAENZ PEREZ Y KARINA ROSALES ENCINAS A ESTAS PERSONAS SE LES HACE SABER QUE CUENTA CON UN TÉRMINO DE TREINTA DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN PARA CONTESTAR LA DEMANDA INTERPUESTA EN SU CONTRA Y OPONGAN LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TENGAN QUE HACER VALER Y SEÑALEN DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO ASÍ LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES AÚN LAS DE CARÁCTER PERSONAL SE LE HARÁN EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO ASÍ MISMO PARA QUE MANIFIESTEN SI ACEPTAN O NO EL CARGO DE DEPOSITARIO JUDICIAL DE LA FINCA HIPOTECADA APERCIBIDOS DE NO HACER MANIFESTACIÓN ALGUNA EN DICHO PLAZO EL ACTOR PODRÁ PEDIR QUE SE LE ENTREGUE LA TENENCIA MATERIAL DE LA FINCA HIPOTECADA ASIMISMO SE LES HACE SABER A LOS DEMANDADOS QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICION EN LA SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS. HERMOSILLO SONORA A LA FECHA DE SU PRESENTACION. C SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS. LIC ALVARO MONTES DE OCA MENA. RUBRICA.
A4970 16 17 18

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
GUAYMAS, SONORA

EDICTOS
CONVOCATORIA A REMATE EN PRIMERA Y PUBLICA ALMONEDA RELATIVO AL JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES EN CONTRA DE LA SEÑORA MARÍA BEATRIZ SANCHEZ PALACIOS JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL SE SEÑALO LAS ONCE HORAS DEL DIA DOCE DE MARZO DEL DOS MIL DOCE EXPEDIENTE NUMERO 1308/2008 CONSISTE EN CASA HABITACION MARCADA CON EL NÚMERO 56 EN CALLE MISION DE SAN FRANCISCO RESIDENCIAL MISIONEROS DE ESTA CIUDAD DE GUAYMAS SONORA Y TERRENO SOBRE EL CUAL SE ENCUENTRA CONSTRUIDA IDENTIFICADA COMO LOTE 18 SUR MANZANA 12 CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL OESTE EN 3.892 METROS CON LOTE 1 MISMA MANZANA AL ESTE EN 2.729 METROS CON CALLE MISION DE SAN FRANCISCO AL SUR EN 14.743 METROS CALLE MISION SAN FRANCISCO AL NORTE EN 18.00 METROS CON VIVIENDA NUMERO 62 MISMA MANZANA AL SURESTE EN LC= 5.083 METROS Y R= 3.00 METROS COLINDA CON CALLE MISION DE SAN FRANCISCO . INMUEBLE QUE SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO GUAYMAS SONORA EN LA SECCIÓN REGISTRO INMOBILIARIO LIBRO UNO INSCRITO BAJO NÚMERO 66365 VOLUMEN 14888 DE ONCE DE DICIEMBRE DE DOS MIL TRES RESPECTO A LA HIPOTECA, EN LA SECCIÓN REGISTRO INMOBILIARIO LIBRO DOS NÚMERO DE INSCRIPCIÓN 40344 VOLUMEN 377 DE ONCE DE DICIEMBRE DE DOS MIL TRES A NOMBRE DE LA DEMANDADÁ MARÍA BEÁTRIZ SANCHEZ PALACIOS TOMÁNDOSE COMO PRECIO BASE DE DICHO REMATE LA CANTIDAD \$162,000.00 SON CIENTO SESENTA Y DOS MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL SIENDO LA POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE LA CANTIDAD ANTES MENCIONADA. GUAYMAS SONORA A 01 DE FEBRERO DEL 2012 SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS LIC BLANCA JULIA ALATORRE GARCÍA. RUBRICA.
A4990 17 19



JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
GUAYMAS, SONORA

EDICTOS

CONVOCATORIA A REMATE EN PRIMERA Y PUBLICA ALMONEDA RELATIVO AL JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES EN CONTRA DE LA SEÑORA KARLA BARENKA CATALA SOTO JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL SE SEÑALO LAS DOCE HORAS DEL DIA VEINTIUNO DE MARZO DEL DOS MIL DOCE EXPEDIENTE NUMERO 219/2007 EL BIEN INMUEBLE CONSISTE EN LOTE 10 DE LA MANZANA 3 DEL FRACCIONAMIENTO EL ROBLE LOCALIZACION CALLE EL ROBLE CASA NUMERO 125 DE ESTA CIUDAD DE GUAYMAS SONORA CON UNA SUPERFICIE DE 133.0000 CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 19.0000 METROS CON LOTE 11 AL SUR EN 19.0000 METROS CON LOTE 19 AL ESTE EN 7.0000 METROS CON LOTE 34 Y AL OESTE EN 7.0000 METROS CON CALLE EL ROBLE INMUEBLE QUE SE ENCUENTRA INSCRITO BAJO EN NUMERO DE INSCRIPCION 63511 DEL VOLUMEN 1254 SECCION REGISTRO INMOBILIARIO LIBRO UNO DE FECHA 7 DE NOVIEMBRE DEL 2002 Y ASIMISMO BAJO NUMERO DE INSCRIPCION 38700 DEL VOLUMEN 332 SECCION REGISTRO INMOBILIARIO LIBRO DOS, DE FECHA 7 DE NOVIEMBRE DEL 2001 A NOMBRE DE LA DEMANDADA KARLA BARENKA CATALA SOTO TOMÁNDOSE COMO PRECIO BASE DE DICHO REMATE LA CANTIDAD \$215,000.00 SON DOSCIENTOS QUINCE MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL SIENDO LA POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE LA CANTIDAD ANTES MENCIONADA. GUAYMAS SONORA A 01 DE FEBRERO DEL 2012 SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS LIC. KARLA DENISE ESPINOZA LOPEZ. RUBRICA.
A4991 17 19

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
GUAYMAS, SONORA

EDICTOS

CONVOCATORIA A REMATE EN PRIMERA Y PUBLICA ALMONEDA RELATIVO AL JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES EN CONTRA DE LOS SEÑORES ORALIA FERNANDEZ VALENZUELA Y IVAN ELYUD LUQUE GASTELUM JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL SE SEÑALO LAS DOCE HORAS DEL DIA DIECISEIS DE MARZO DEL DOS MIL DOCE EXPEDIENTE NUMERO 848/2007 CONSISTE EN CASA HABITACION MARCADA CON EL NUMERO 03 UBICADO EN CALLE CERRADA AGATA DEL FRACCIONAMIENTO VILLA DORADA Y TERRENO SOBRE EL CUAL SE ENCUENTRA EDIFICADA POR EL LOTE DE TERRENO MARCADO CON EL NUMERO 04 MANZANA NUMERO 01 CON UNA SUPERFICIE DE 117.00 METROS CUADRADOS CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 6.50 METROS COLINDA CON CALLE SIN NOMBRE AL SUR EN 6.50 METROS COLINDA CON CERRADA OPALO AL OESTE EN 18.00 METROS CON LOTE 5 DE LA MISMA MANZANA Y AL ESTE EN 18.00 METROS CON LOTE 3 DE LA MISMA MANZANA INMUEBLE QUE SE ENCUENTRA INSCRITO BAJO EN NUMERO DE INSCRIPCION 66397 DEL VOLUMEN 1492 SECCION REGISTRO INMOBILIARIO LIBRO UNO DE FECHA 12 DE DICIEMBRE DEL 2003 ASIMISMO BAJO NUMERO DE INSCRIPCION 40373 DEL VOLUMEN 377 SECCION REGISTRO INMOBILIARIO LIBRO DOS DE FECHA 12 DE DICIEMBRE DEL 2003 A NOMBRE DE LOS DEMANDADOS ORALIA FERNANDEZ VALENZUELA E IVAN ELYUD LUQUE GASTELUM TOMÁNDOSE COMO PRECIO BASE DE DICHO REMATE LA CANTIDAD \$150,000.00 SON CIENTO CINCUENTA MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL SIENDO LA POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE LA CANTIDAD ANTES MENCIONADA. GUAYMAS SONORA A 01 FEBRERO DEL 2012 SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS LIC. ESMERALDA DIAZ

COVARRUBIASA. RUBRICA.
A4992 17 19

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

CONVOCATORIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA EXPEDIENTE 197/08 RADICADO ANTE EL JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL RELATIVO AL JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR MARTHA ABIGAIL MONTIEL BEAVEN EN CONTRA DE LUIS EDUARDO DAVILA FLORES SE SEÑALARON LAS NUEVE HORAS DEL DIA 26 DE MARZO DEL 2012 PARA QUE TENGA LUGAR EN ESTE JUZGADO REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: PREDIO URBANO CON CLAVE CATASTRAL 360011724061 LOTE 42 MANZANA III DEL FRACCIONAMIENTO LAS LOMAS UBICADA EN AVENIDA MILAN NUMERO 12 CON SUPERFICIE DE 117.00 METROS CUADRADOS CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS AL NORTE EN 6.5000 METROS CON AVENIDA MILAN AL SUR EN 6.5000 METROS CON LOTE 31 AL ESTE EN 18.0000 METROS CON LOTE 41 Y EL OESTE EN 18.0000 METROS CON LOTE 43 INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD DE HERMOSILLO SONORA BAJO NUMERO 249106 DE LA SECCION REGISTRO INMOBILIARIO VOLUMEN 3808 LIBRO UNO DE FECHA 07 DE DICIEMBRE DE 1999 SE CONVOCA A POSTORES MEDIANTE LA PUBLICACION DE EDICTOS EN EL BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO Y EN EL PERIODICO EL IMPARCIAL SIRVIENDO COMO BASE PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE \$287,000.00 SON DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL PESOS 00/100 MN SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD. SE LES HACE SABER A LOS POSIBLES POSTORES QUE DEBERAN COMPARECER A ESTE H JUZGADO EN DIAS Y HORAS HABLES PARA QUE SE LES EXPIDA FORMATO DE LA BOLETA DE DEPOSITO CON LA CUAL DEBERAN COMPARECER ANTE LA INSTITUCION DE CREDITO AUTORIZADA A DEPOSITAR UNA CANTIDAD IGUAL AL VEINTE POR CIENTO DEL VALOR DEL BIEN QUE SIRVE DE BASE PARA EL REMATE PUDIENDO COMPARECER A DICHA DILIGENCIA DENTRO DE LA MEDIA HORA DE INICIADA LA MISMA EXHIBIENDO LA CONSTANCIA DE DEPOSITO HERMOSILLO SONORA FEBRERO 20 DEL 2011 SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS LIC. RENE ARTURO MARQUEZ OCHOA. RUBRICA.
A5036 17 20

JUZGADO VIGESIMO DE LO CIVIL
MEXICO, D.F.

EDICTO

EN LOS AUTOS DEL JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO PROMOVIDO POR CRÉDITO INMOBILIARIO SA DE CV SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE ENR EN CONTRA DE LÓPEZ LEÓN MARTÍN MANUEL EXPEDIENTE NUMERO 1277/2007 QUE OBRAN ENTRE OTRAS CONSTANCIAS LAS SIGUIENTES QUE A LA LETRA DICEN MÉXICO DISTRITO FEDERAL A VEINTISIETE DE ENERO DEL DOS MIL DOCE AGREGUESE AL EXPEDIENTE EL ESCRITO DE CUENTA DEL APODERADO DE LA PARTE ACTORA SE TIENEN POR HECHAS LAS MANIFESTACIONES SE LE TIENE EXHIBIENDO AVALÚO DE INMUEBLE QUE INDICA PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 570 572 573 574 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES SE SEÑALAN LAS ONCE HORAS DEL DIA VEINTISEIS DE ABRIL DEL DOS MIL DOCE PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA AUDIENCIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DEL BIEN INMUEBLE UBICADO EN: CASA HABITACION UBICADA EN LA AVENIDA DE LAS BANDURRIAS NUMERO 197 ASI COMO EL LOTE DE TERRENO URBANO SOBRE EL CUAL SE ENCUENTRA CONSTRUIDA MARCADO CON EL NUMERO 35 DE LA MANZANA III TRES DEL FRACCIONAMIENTO LA VERBENA. EN LA CIUDAD DE HERMOSILLO SONORA CON LAS MEDIDAS Y COLINDANCIAS QUE OBRAN EN AUTOS CONVÓQUENSE POSTORES



POR MEDIO DE EDICTOS QUE SE PUBLICARÁN POR DOS VECES DEBIENDO MEDIAR ENTRE UNA Y OTRA PUBLICACIÓN SIETE DÍAS HÁBILES Y ENTRE LA ÚLTIMA Y LA FECHA DE REMATE IGUAL TÉRMINO EN EL PERIÓDICO MILENIO EN LOS ESTRADOS DEL JUZGADO Y EN LOS TABLEROS DE AVISOS DE LA TESORERÍA DEL DISTRITO FEDERAL SIRVIENDO DE BASE PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE \$305,000.00 TRESCIENTOS CINCO MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL Y ES POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES Y QUE ES LA CANTIDAD DE \$203,333.32 DOSCIENTOS TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 32/100 MONEDA NACIONAL Y DEBIENDO DEPOSITAR LOS POSIBLES POSTORES EL DIEZ POR CIENTO DE LA CANTIDAD QUE SIRVIÓ COMO BASE PARA DICHO REMATE SIENDO EL IMPORTE DE \$30,500.00 TREINTA MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL QUE DEBERÁN DE EXHIBIR MEDIANTE BILLETE DE DEPÓSITO HASTA EL MOMENTO DE LA AUDIENCIA LOS POSIBLES POSTORES POR LOS CONDUCTOS DEBIDOS Y CON LOS INSERTOS NECESARIOS GÍRESE EXHORTO AL C JUEZ COMPETENTE EN LA CIUDAD DE HERMOSILLO ESTADO DE SONORA OTORGANDO ONCE DIAS MAS EN RAZÓN DE LA DISTANCIA PARA QUE EN AUXILIO DE LAS LABORES DEL JUZGADO SE SIRVA ORDENAR LAS PUBLICACIONES DE LOS EDICTOS CON LA PERIODICIDAD SEÑALADA Y EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR LA LEGISLACIÓN PROCESAL DE ESA ENTIDAD ES DECIR RESPECTO A LA PUBLICACIÓN DE LOS EDICTOS FUERA DE ESTA JURISDICCIÓN SE DEBERÁN REALIZAR EN TODOS LOS MEDIOS O LUGARES QUE ESTABLEZCA ESA LEGISLACION Y QUE NO SEA FACULTATIVO DEL JUZGADOR OTORGANDO PLENITUD DE JURSDICCIÓN AL C JUEZ EXHORTADO CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 109 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL DISTRITO FEDERAL NOTIFÍQUESE LO PROVEYÓ Y FIRMA EL C JUEZ VIGÉSIMO DE LO CIVIL LICENCIADO JOSE AGUSTIN PEREZ CORTES QUIEN ACTÚA EN UNIÓN DE LA SECRETARIA DE ACUERDOS "A" LICENCIADA MARÍA ISABEL MARTINEZ GALICIA QUE AUTORIZA Y DA FE DOY FE. LA C SECRETARIA DE ACUERDOS "A" LIC MARIA ISABE MARTÍNEZ GALICIA. RUBRICA.
A4935 17 25

JUICIOS ORDINARIOS CIVILES

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO

EMPLAZAMIENTO PARA: CRUZ VERONICA BUELNA SOUFFLE QUE EN EL EXPEDIENTE 1118/2007 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL EN CONTRA DE CRUZ VERONICA BUELNA SOUFFLE A ESA PERSONA SE LE HACE SABER QUE CUENTAN CON UN TÉRMINO DE TREINTA DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN PARA CONTESTAR LA DEMANDA INTERPUESTA EN SU CONTRA Y OPOGAN LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TENGAN QUE HACER VALER Y SEÑALEN DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO ASÍ LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES AÚN LAS DE CARÁCTER PERSONAL SE LES HARÁN EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO ASIMISMO SE LES HACE SABER A LA DEMANDADA QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS HERMOSILLO SONORA ENERO 25 C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS LIC DENIA GABRIELA BASACA LOYA. RUBRICA.
A4711 15 16 17

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
AGUA PRIETA, SONORA

EDICTO

EMPLAZAMIENTO A LOS CC. JOSÉ MARIA ARVIZU DÍAZ Y GABRIELA ARREOLA RAMIREZ.-EXPEDIENTE NUMERO 875/2010.-JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL LICENCIADO GERARDO VALENCIA PEREZ APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE SCRAP II SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE EN CONTRA DE JOSÉ MARIA ARVIZU DÍAZ Y GABRIELA ARREOLA RAMIREZ MEDIANTE AUTO DE FECHA VEINTICUATRO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL ONCE SE ORDENO EMPIAZAR A LA DEMANDADA POR MEDIO DE EDICTOS QUE DEBERAN PUBLICARSE POR TRES VECES CONSECUTIVAS EN EL BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO DE SONORA Y EN EL PERIODICO EL IMPARCIAL QUE SE EDITAN EN LA CIUDAD DE HERMOSILLO SONORA ASI COMO EN LOS ESTRADOS DEL JUZGADO HACIENDOSE DEL CONOCIMIENTO A LA DEMANDADA QUE CUENTA CON UN TERMINO DE TREINTA DIAS A PARTIR DE LA FECHA DE LA ULTIMA PUBLICACIÓN PARA DAR CONTESTACIÓN A LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA Y OPONER LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE QUE HACER VALER ASI COMO PARA QUE SEÑALE DOMICILIO DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES EN ESTA CIUDAD APERCIBIENDOSELE DE QUE EN CASO NO HACERLO ASI LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES AUN LAS DE CARÁCTER PESONAL SE LE HARAN EN LOS ESTRADOS DEL JUZGADO ASI MISMO SE LE HACE SABER A LA DEMANDADA QUE LAS COPIAS SIMPLES DE LEY SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICION EN LA SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS DEL JUZGADO.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS DE LO CIVIL.-LIC.ANABELLE RAMOS FRANCO.-RUBRICA.-
A4726 15 16 17

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
AGUA PRIETA, SONORA

EDICTO

EMPLAZAMIENTO AL C. OLMAR SANTIAGO RAMOS . EXPEDIENTE NÚMERO 882/2010. JUICIO ORDINARIO CIVIL, PROMOVIDO POR EL UC. GERARDO VALENCIA PEREZ APODERADO GENERAT. PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE SCRAP II SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE; EN CONTRA DE OLMAR SANTIAGO RAMOS MEDIANTE AUTO DE FECHA VEINTINUEVE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL ONCE SE ORDENO EMPLAZAR A LA DEMANDADA POR MEDIO DE EDICTOS QUE DEBERAN PUBLICARSE POR TRES VECES CONSECUTIVAS EN EL BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO DE SONORA Y EN EL PERIODICO EL IMPARCIAL, QUE SE EDITAN EN LA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA, ASI COMO EN LOS ESTRADOS DEL JUZGADO, HACIENDOSE DEL CONOCIMIENTO AL DEMANDADO QUE CUENTA CON UN TERMINO DE TREINTA DIAS A PARTIR DE LA FECHA DE LA ULTIMA PUBLICACIÓN PARA DAR CONTESTACIÓN A LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA Y OPONER LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE QUE HACER VALER ASI COMO PARA QUE SEÑALE DOMICILIO DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES EN ESTA CIUDAD APERCIBIENDOSELE DE QUE EN CASO NO HACERLO ASI LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL SE LE HARAN EN LOS ESTRADOS DEL JUZGADO ASI MISMO SE LE HACE SABER A LA DEMANDADA QUE LAS COPIAS SIMPLES DE LEY SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICION EN LA SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS DEL JUZGADO.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS DE LO CIVIL.-LIC. MARITZA NAYELI OTHON SEPULVEDA.-RUBRICA.-
A4727 15 16 17



JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
AGUA PRIETA, SONORA

EDICTO

EMPLAZAMIENTO A LA C. MARIA MARTHA VALENCIA ACUÑA. EXPEDIENTE NO 1201/2008 JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL LIC PABLO ARRIOLA DIAZ, APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE SCRAP II SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE EN CONTRA DE LA C MARIA MARTHA VALENCIA ACUÑA MEDIANTE AUTO DE FECHA DOCE DE DICIEMBRE DE DOS MIL ONCE SE ORDENO EMPLAZAR A LA DEMANDADA POR MEDIO DE EDICTOS QUE DEBERAN PUBLICARSE POR TRES VECES CONSECUTIVAS EN EL BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO DE SONORA Y EN EL PERIODICO EL IMPARCIAL QUE SE EDITAN EN LA CIUDAD DE HERMOSILLO SONORA ASI COMO EN LOS ESTRADOS DEL JUZGADO HACIENDOSE DEL CONOCIMIENTO A LA DEMANDADA QUE CUENTA CON UN TERMINO DE TREINTA DIAS A PARTIR DE LA FECHA DE LA ULTIMA PUBLICACION PARA DAR CONTESTACION A LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA Y Oponer las defensas y excepciones que tuviere que hacer valer asi como para que señale domicilio donde oír y recibir notificaciones en esta ciudad apercibiéndosele de que en caso de no hacerlo asi las subsecuentes notificaciones aun las de carácter personal se le haran en los estrados del juzgado asi mismo se le hace saber a la demandada que las copias simples de ley se encuentran a su disposición en la secretaria primera de acuerdos del juzgado.-SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS LIC ANABELLE RAMOS FRANCO.-RUBRICA.-

A4728 15 16 17

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
AGUA PRIETA, SONORA

EDICTO

EMPLAZAMIENTO A LA C. CECILIA AGUILAR DURAZO EXPEDIENTE NÚMERO 899/2008 JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL LIC. JESUS MANUEL GARCIA PRECIADO APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE SCRAP II SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE EN CONTRA DE CECILIA AGUILAR DURAZO MEDIANTE AUTO DE FECHA DIECIOCHO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL ONCE SE ORDENO EMPLAZAR A LA DEMANDADA POR MEDIO DE EDICTOS QUE DEBERAN PUBLICARSE POR TRES VECES CONSECUTIVAS EN EL BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO DE SONORA Y EN EL PERIODICO EL IMPARCIAL QUE SE EDITAN EN LA CIUDAD DE HERMOSILLO SONORA ASI COMO EN LOS ESTRADOS DEL JUZGADO HACIENDOSE DEL CONOCIMIENTO A LA DEMANDADA QUE CUENTA CON UN TERMINO DE TREINTA DIAS A PARTIR DE LA FECHA DE LA ULTIMA PUBLICACION PARA DAR CONTESTACION A LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA Y Oponer las defensas y excepciones que tuviere que hacer valer asi como para que señale domicilio donde oír y recibir notificaciones en esta ciudad apercibiéndosele de que en caso de no hacerlo asi las subsecuentes notificaciones aun las de carácter personal se le haran en los estrados del juzgado asi mismo se le hace saber a la demandada que las copias simples de ley se encuentran a su disposición en la secretaria de acuerdos del juzgado.-SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS DE LO CIVIL.-LIC. ANABELLE RAMOS FRANCO.-RUBRICA.-

A4729 15 16 17

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
GUAYMAS, SONORA

EDICTOS

JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR GUADALUPE JIMENEZ ZAMORA EN CONTRA HANG SUN CHANG EN CONSECUENCIA SE ORDENA EMPLAZAR POR MEDIO DE EDICTOS AL DEMANDADO HANG SUNG CHANG QUE DEBERAN PUBLICARSE POR TRES VECES CONSECUTIVAS EN EL PERIODICO LA VOZ DEL PUERTO BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO ASI COMO EN ESTRADOS DE ESTE JUZGADO PARA QUE EL TERMINO DE TREINTA DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION DE CONTESTACION A LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA Oponiendo las defensas y excepciones que tuviere asimismo para que en dicho termino señale domicilio en esta ciudad donde oír y recibir notificaciones apercibiéndosele que en caso de no hacerlo asi las subsecuentes y aun las de carácter personal se le haran por cedula fijada en los estrados de este juzgado quedando a su disposición copias simples de ley en esta secretaria segunda de acuerdos juzgado segundo de primera instancia del ramo civil expediente numero 1536/2011 GUAYMAS SONORA ENERO 11 DEÑ 2012 SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS LIC. BLANCA JULIA ALATORRE GARCIA. RUBRICA.

A4788 15 16 17

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO SONORA.

EDICTO

DE REMATE EN SEGUNDA ALMONEDA EN EL JUICIO ORDINARIO CIVIL EXPEDIENTE NUMERO 954/2005 PROMOVIDO POR EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA LA VIVIENDA DE LOS TRABAJADORES EN CONTRA DE MAXIMILIANO MAZON CORDOVA Y MARIA CAROLINA GARCIA CORRALES EL JUEZ TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL SEÑALO LAS 9:00 HORAS DEL DIA 07 DE MARZO DEL 2012 PARA QUE TENGA LUGAR LA DILIGENCIA REMATE DE PRIMERA ALMONEDA EN LOCAL QUE OCUPA ESE JUZGADO DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: PREDIO URBANO Y CONSTRUCCION LOTE 5 MANZANA 54 NIVEL SUPERIOR LOCALIZACION CALLE CHUREA 22 DEL FRACCIONAMIENTO NUEVO HERMOSILLO TERCERA ETAPA SUPERFICIE DE 142.74 METROS CUADRADOS COLINDA: AL NORTE EN 7.93 METROS CON CALLE CHUREA AL SUR EN 7.93 METROS CON LOTE 26 AL ESTE EN 18.00 METROS CON LOTE 6 Y AL OESTE EN 18.00 METROS CON LOTE 4 NIVEL SUPERIOR CON APARTAMENTO 22-A CON LOSA DE CIMENTACION SUPERFICIE PATIO DE SERVICIO DE 14.39 M2 INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD DE HERMOSILLO SONORA EN LA SECCION INSTRUMENTOS PRIVADOS BAJO EL NÚMERO 35907 VOLUMEN 110 DEL 26 DE DICIEMBRE DE 1991 SE CONVOCA A POSTORES SIRVIENDO COMO BASE PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE \$215,000.00 (DOSCIENTOS QUINCE MIL PESOS 00/100 MN MENOS EL 20% SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHO PRECIO DE AVALUO PERICIAL C.. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS. LIC. DENIA GABRIELA BASACA LOYA. RUBRICA.

A4710 15 17

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
NAVOJOA, SONORA

EDICTO

C.C. MARIA CRISTINA ESPINOZA CARDENAS BAJO EXPEDIENTE NO. 2165/10 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR MARIO ALONSO MEDINA JOCOBI, EMPLAZÁNDOLE PARA QUE CONTESTE LA DEMANDA INTERPUESTA EN SU CONTRA POR LAS PRESTACIONES RECLAMADAS EN ESCRITO INICIAL HACIÉNDOLE SABER QUE CUENTA CON TERMINO DE 30 DÍAS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION PARA DAR CONTESTACION A LA DEMANDA



ENTABLADA EN SU CONTRA Y PARA QUIEN DENTRO DEL MISMO OPONGA LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE QUE HACER VALER Y SEÑALAR DOMICILIO EN ESTA CIUDAD EN DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES APERCIBIDO DE QUE NO HACERLO ASÍ LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES SE LE HARÁN CONFORME A DERECHO HACIÉNDOLE DE SU CONOCIMIENTO QUE LAS COPIAS DE TRASLADO QUEDARAN A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARIA DE ACUERDOS DE ESTE JUZGADO.-SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.-LIC. RODRIGO DURON RIVAS.-RUBRICA.-
A4955 17 18 19

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
AGUA PRIETA, SONORA.

EDICTO
EMPLAZAMIENTO A LOS CC JOSÉ FRANCISCO RIVERA JIMENEZ Y RAQUEL BELLO ABAD EXPEDIENTE NÚMERO 913/2008 JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL LIC JESÚS MANUEL GARCÍA PRECIADO APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE SCRAP II SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE EN CONTRA DE LOS CC JOSÉ FRANCISCO RIVERA JIMENEZ Y RAQUEL BELLO ABAD MEDIANTE AUTO DE FECHA TRECE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DOCE SE ORDENO EMPLAZAR A LA DEMANDADA POR MEDIO DE EDICTOS QUE DEBERAN PUBLICARSE POR TRES VECES CONSECUTIVAS EN EL. BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO DE SONORA Y EN EL PERIODICO EL IMPARCIAL QUE SE EDITAN EN LA CIUDAD DE HERMOSILLO SONORA ASI COMO EN LOS ESTRADOS DEL JUZGADO HACIENDOSE DEL CONOCIMIENTO A LA DEMANDADA QUE CUENTA CON UN TERMINO DE TREINTA DIAS A PARTIR DE LA FECHA DE LA ULTIMA PUBLICACIÓN PARA DAR CONTESTACIÓN A LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA Y Oponer las defensas y excepciones que tuviere que hacer valer asi como para que señale domicilio donde oír y recibir notificaciones en esta ciudad apercibiendosele de que en caso no hacerlo asi las subsecuentes notificaciones aun las de carácter personal se le haran en los estrados del juzgado asi mismo se le hace saber a la demandada que las copias simples de ley se encuentran a su disposicion en la secretaria primera de acuerdos del juzgado secretaria primera de acuerdos de lo civil lic anabelle ramos franco. rubrica.
A5010 17 18 19

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO
EMPLAZAMIENTO PARA JOSE LUIS GARCIA MANRIQUEZ QUE EN EL EXPEDIENTE 1280/2005 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO PROMOVIDO POR EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL EN CONTRA DE JOSE LUIS GARCIA MANRIQUEZ A ESTA PERSONA SE LE HACE SABEDOR DE QUE CUENTA CON UN TÉRMINO DE TREINTA DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN PARA CONTESTAR LA DEMANDA INTERPUESTA EN SU CONTRA Y OPONGA LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TENGA QUE HACER VALER Y SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO ASÍ LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES AÚN LAS DE CARÁCTER PERSONAL SE LE HARÁN EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO ASÍ MISMO SE LES HACE SABER A LOS DEMANDADOS QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARÍA SEGUNDA DE ACUERDOS HERMOSILLO SONORA 07 DE

FEBRERO DE 2012 SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS LIC DENIA GABRIELA BASACA LOYA. RUBRICA.
A5027 17 18 19

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO
EMPLAZAMIENTO PARA SANTOS RAMON BARRIOS MARTINEZ QUE EN EL EXPEDIENTE 1477/2005 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO PROMOVIDO POR EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL EN CONTRA DE SANTOS RAMON BARRIOS MARTINEZ A ESTAS PERSONAS SE LE HACE SABER QUE CUENTAN CON UN TÉRMINO DE TREINTA DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACION PARA CONTESTAR LA DEMANDA INTERPUESTA EN SU CONTRA Y OPONGAN LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TENGAN QUE HACER VALER Y SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO ASÍ LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES AÚN LAS DE CARÁCTER PERSONAL SE LE HARÁN EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO ASÍ MISMO SE LES HACE SABER A LOS DEMANDADOS QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARÍA SEGUNDA DE ACUERDOS HERMOSILLO SONORA 13 DE SEPTIEMBRE DE 2011 C SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS LIC RENE ARTURO MARQUEZ OCHOA. RUBRICA.
A5033 17 18 19

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO
DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA EN EL JUICIO ORDINARIO CIVIL EXPEDIENTE NUMERO 371/2006 PROMOVIDO POR EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA LA VIVIENDA DE LOS TRABAJADORES EN CONTRA DE MARTHA MORA TAMAYO EL JUEZ SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL SEÑALO LAS 9:00 HORAS DEL DIA 14 DE MARZO DE 2012 PARA QUE TENGA LUGAR LA DILIGENCIA REMATE DE PRIMERA ALMONEDA EN LOCAL QUE OCUPA ESE JUZGADO DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE PREDIO URBANO Y CONSTRUCCIÓN. LOTE 22 MANZANA 59 LOCALIZACION CALLE GAVILAN APARTAMENTO 9 NIVEL INFERIOR DE LA UNIDAD HABITACIONAL NUEVO HERMOSILLO SUPERFICIE DE 142.7400 METROS CUADRADOS COLINDA AL NORTE EN 7.9300 METROS CON LOTE 13 AL SUR EN 7.9300 METROS CON CALLE GAVILAN AL ESTE EN 18.0000 METROS CON LOTE 21 Y AL OESTE EN 18.0000 METROS CON LOTE 23 NIVEL SUPERIOR CON APARTAMENTO 9-A NIVEL INFERIOR CON LOSA DE CIMENTACION SUPERFICIE PATIO DE SERVICIO 14.39 METROS CUADRADOS INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTÁ CIUDAD DE HERMOSILLO SONORA EN LA SECCIÓN REGISTRO INMOBILIARIO BAJO EL NÚMERO 34780 VOLUMEN 107 LIBRO UNO DEL 01 DE AGOSTO DE 1991 SE CONVOCA A POSTORES SIRVIENDO COMO BÁSE PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE \$212,300.00 SON DOSCIENTOS DOCE MIL TRESCIENTOS PESOS 00/100 MN SIENDO POSTURA LEGÁL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHO PRECIO DE AVALÚO PERICIAL C SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS LIC RENÉ ARTURO MÁRQUEZ OCHOA. RUBRICA.
A5007 17 20

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO
QUE EN EL EXPEDIENTE 1085/04 RADICADO ANTE EL JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO JOSE MARIA TAPIA MONTIEL EN CONTRA DE



LOURDES PATRICIA CORRALES GARCIA DENTRO DE LA TERCERA EXCLUYENTE DE DOMINIO PROMOVIDA POR RODOLFO VEGA CASTRO SE LE HACE SABER QUE CON FECHA DEL 13 DE DICIEMBRE DE 2011 SE DICTO SENTENCIA DEFINITIVA EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS PRIMERO ESTE JUZGADO RESULTO COMPETENTE PARA CONOCER DE LA PRESENTE CONTROVERSI SEGUNDO EN TALES CIRCUNSTANCIAS SE DECLARA LA IMPROCEDENCIA DE LA ACCIÓN DE TERCERÍA EXCLUYENTE DE DOMINIO PRESENTADA POR RODOLFO VEGA CASTRO EN CONTRA DE SCRAP II S DE R L DE C QUIEN A SU VEZ CEDIÓ LOS DERECHOS DEL PRESENTE JUICIO A JOSE MARIA TAPIA MONTIEL EN EL CARÁCTER DE EJECUTANTE Y LOURDES PATRICIA CORRALES GARCIA COMO EJECUTADA POR FALTA DE LEGITIMACIÓN ACTIVA EN LA CAUSA EN CONSECUENCIA TERCERO SE ABSUELVE A SCRAP II S DE R L DE C V QUIEN A SU VEZ CEDIÓ LOS DERECHOS DEL PRESENTE JUICIO A JOSE MARIA TAPIA MONTIEL Y LOURDES PATRICIA CORRALES GARCIA EN SUS CARACTERES DE EJECUTANTE Y EJECUTADO RESPECTIVAMENTE DE LAS PRESTACIONES RECLAMADAS POR EL ACTOR TERCERISTA CUARTO TODA VEZ QUE EN LA ESPECIE SE TRATA DE UNA ACCIÓN EN LA QUE PARTICIPA DE LOS ASPECTOS DECLARATIVOS Y CONSTITUTIVOS Y EN VIRTUD DE QUE NINGUNA DE LAS PARTES ACTUÓ CON TEMERIDAD O MALA FE CADA PARTE DEBERÁ REPORTAR LO QUE POR TALES CONCEPTOS HUBIERE EROGADO NOTIFIQUESE LA PRESENTE SENTENCIA A LA EJECUTADA LOURDES PATRICIA CORRALES GARCIA MEDIANTE PUBLICACIÓN POR UNA SOLA VEZ DE LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL FALLO EN EL BOLETÍN OFICIAL Y EN EL PERIÓDICO EL EXPRESO EN TÉRMINOS DE LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 251 FRACCIÓN V DEL CÓDIGO PROCESAL DE NUESTRO ESTADO HACIÉNDOLE SABER QUE CUENTAN CON UN TÉRMINO DE 60 DÍAS HÁBILES PARA IMPUGNAR DICHA SENTENCIA HERMOSILLO SONORA FEBRERO 21 DE 2012 C SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS LIC RENE ARTURO MARQUEZ OCHOA. RUBRICA.
A5037 17

JUICIOS SUMARIOS CIVILES

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO

UNION DE CREDITO COMERCIAL E INDUSTRIAL DE SONORA SA DE CV POR CONDUCTO DE SU REPRESENTANTE LEGAL EN AUTOS DEL EXPEDIENTE NO 1342/2010 DEL JUICIO SUMARIO CIVIL PROMOVIDO POR FRANCISCO MIGUEL ENCINAS FIERRO EN SU CARÁCTER DE PARTE ACTORA POR SU PROPIO DERECHO SE ORDENO EMPLAZARLA POR EDICTOS POR DESCONOCERSE SU DOMICILIO EN CUMPLIMIENTO AL AUTO DE FECHA 13 DE JUNIO DEL AÑO 2010 SE LE HACE SABER QUE DENTRO DEL ESCRITO INICIAL DE DEMANDA SE RECLAMAN LAS PRESTACIONES MARCADAS CON LOS INCISOS A B C Y D SE LE HACE SABER QUE CUENTA CON UN TÉRMINO DE CUARENTA DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN PARA QUE SE PRODUZCA CONTESTACIÓN A LA DEMANDA INTERPUESTA EN SU CONTRA OPONGAN DEFENSAS Y EXCEPCIONES ASIMISMO PARA QUE DENTRO DE DICHO TÉRMINO SEÑALEN DOMICILIO CONOCIDO EN ESTA CIUDAD DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES APERCIBIÉNDOLE QUE DE NO HACERLO ASÍ LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES Y AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL LE SURTIRÁN EFECTOS POR MEDIO DE CEDULAS DE NOTIFICACIÓN QUE SE FIJE EN LAS PUERTAS DE ESTE JUZGADO SE LE HACE DE SU CONOCIMIENTO QUE, LAS COPIAS DE TRASLADO QUEDAN A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS DEL JUZGADO TERCERO DEL RAMO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL CAJEME CON RESIDENCIA EN ESTA CIUDAD. CIUDAD OBREGÓN SONORA 17 DE ENERO DEL 2011 SECRETARIO PRIMERO DE

ACUERDOS DEL JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL CAJEME LIC. NORMA CONSUELO SOTELO GASTELUM. RUBRICA.
A4911 15 16 17

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
PUERTO PEÑASCO, SONORA

EDICTO

JUICIO SUMARIO CIVIL OTORGAMIENTO DE ESCRITURA PUBLICA EXPEDIENTE 411/2008 PROMOVIDO POR LUZ MARIA MEDINA RIOS EN CONTRA DE HORACIO RUEDA OVALLE HACIÉNDOLE SABER QUE CUENTA CON UN TÉRMINO DE SESENTA DÍAS PARA APELAR DICHA SENTENCIA A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE HAGA LA PUBLICACION PRIMERO: ESTE JUZGADO ES COMPETENTE PARA CONOCER Y RESOLVER EL PRESENTE JUICIO ASÍ COMO LA VÍA ELEGIDA POR LA ACTORA PARA SU TRAMITE ES LA CORRECTA. SEGUNDO: SE DECLARA PROCEDENTE LA ACCIÓN DE OTORGAMIENTO DE ESCRITURA PUBLICA EJERCITADA POR LUZ MARIA MEDINA RIOS EN CONTRA DE HORACIO RUEDA OVALLE EN CONSECUENCIA: TERCERO: SE CONDENA A LA PARTE DEMANDADA HORACIO RUEDA OVALLE AL OTORGAMIENTO Y LA ELEVACION A INSTRUMENTO PUBLICO DEL CONTRATO PRIVADO DE COMPRAVENTA DE FECHA CINCO DE MARZO DE DOS MIL UNO A FAVOR DE LA ACTORA LUZ MARIA MEDINA RIOS A HABER ACREDITADO SER EL TITULAR DE LOS DERECHOS DE PROPIEDAD RESPECTO AL INMUEBLE OBJETO DEL CITADO CONTRATO DE COMPRAVENTA IDENTIFICADO COMO LOTE 46 MANZANA 214 LOCALIZADO EN LA REGION TERCERA CON SUPERFICIE DE 308.00 METROS CUADRADOS CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS NORTE EN 14.00 METROS CON SOLAR 57 AL SUR EN 14.00 METROS CON CALLE RAMÓN FIGUEROA AL ESTE EN 22.00 METROS CON SOLAR NUMERO 47;Y AL OESTE EN 22.00 METROS CON SOLAR 45 EL CUAL SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD BAJO NUMERO 17213 VOLUMEN 342 DE LA SECCION PRIMERA DE FECHA VEINTITRES DE JUNIO DE DOS MIL A NOMBRE DEL DEMANDADO HORACIO RUEDA OVALLE. CUARTO EN CASO DE NO DAR CUMPLIMIENTO VOLUNTARIO A LO ANTERIOR EN EL TÉRMINO DE CINCO DÍAS A PARTIR DEL DIA SIGUIENTE A QUE CAUSE EJECUTORIA LA PRESENTE SENTENCIA EL OTORGAMIENTO DE DICHOS DOCUMENTOS SERÁN FIRMADOS POR ESTE TRIBUNAL EN REBELDÍA DEL DEMANDADO EN LA NOTARÍA QUE DESIGNE LA ACTORA PARA ELLO EN LOS TÉRMINOS QUE DISPONE EL ARTICULO 409 FRACCIÓN V DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO QUINTO: AL HABERSE EJERCITADO UNA ACCIÓN QUE RESULTA SER EN PARTE DE CONDENA CUYO SENTIDO FUE ADVERSO A LOS INTERESES DE LA PARTE DEMANDADA SE LE CONDENA A PAGAR A FAVOR DE LA PARTE ACTORA LOS GASTOS Y COSTAS QUE HUBIERA ANTICIPADO O DEBIERA PAGAR CON MOTIVO DE LA TRAMITACIÓN DEL PRESENTE JUICIO PREVIA SU LEGAL REGULACION EN LA VIA INCIDENTAL CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 80 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DEL ESTADO DE SONORA NOTIFIQUESE PERSONALMENTE A LA ACTORA LUZ MARIA MEDINA RIOS EN EL DOMICILIO QUE SEÑALÓ PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES AL DEMANDADO HORACIO RUEDA OVALLE MEDIANTE LA PUBLICACIÓN POR UNA SOLA VEZ DE LOS PUNTOS RESOLUTIVOS EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO Y EL PERIÓDICO EL IMPARCIAL QUE SE EDITAN EN LA CIUDAD DE HERMOSILLO SONORA EN EL ENTENDIDO DE QUE EL TÉRMINO PARA LA APELACION SERA DE SESENTA DÍAS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE HAGA LA PUBLICACIÓN DE ACUERDO A LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 251 FRACCIÓN V Y 376 FRACCIÓN II DEL CÓDIGO PROCESAL CIVIL SONORENSE PUERTO PEÑASCO SONORA 8 DE FEBRERO DEL 2012 SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS DE LO CIVIL LIC. HAZZEL DESSIRE FRANCISS DURON RIVAS. RUBRICA.



JUICIOS DE DECLARACION DE AUSENCIA

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

CITACIÓN PARA FRANCISCO MOLINA QUIJADA PARA EFECTOS DE QUE SE PRESENTE ANTE ESTE JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR EN UN TÉRMINO DE TRES MESES SIGUIENTES A LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN PARA HACERLE SABER QUE SE LLEVA ACABO EL JUICIO RELATIVO A LA DECLARACION DE AUSENCIA Y PRESUNCIÓN DE MUERTE A CARGO DE USTED APERCIBIDO DE QUE EN CASO DE NO PRESENTARSE EN EL TÉRMINO CONCEDIDO SE LE DESIGNARÁ REPRESENTANTE SEGÚN LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 814 Y 819 DEL CÓDIGO CIVIL SONORENSE. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS LIC JORGE DAVID CASTRO GALINDO. RUBRICA.

A4500 13 17 21 25 29 33

JUICIOS DECLARATIVOS DE PROPIEDAD

JUZGADO CUARTO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO

C SALVADOR CARRILLO RODRIGUEZ C EVANGELINA RIVERA SAMANIEGO PRESENTE JUICIO JURISDICCION VOLUNTARIA EXPEDIENTE 133/2011 PROMOVIDO POR HSBC MEXICO INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO HSBC CONTRA SALVADOR CARRILLO RODRIGUEZ Y EVANVELINA RIVERA SAMANIEGO ORDENOSE NOTIFICAR POR EDICTOS A SALVADOR CARRILLO RODRIGUEZ Y EVANGELINA RIVERA SAMANIEGO POR DESCONOCERSE SU DOMICILIO POR LO QUE EN CUMPLIMIENTO AUTOS DE FECHAS VEINTICINCO DE ENERO VEINTE DE OCTUBRE AMBOS DEL AÑO DOS MIL ONCE Y DIECIOCHO DE ENERO DE DOS MIL DOCE SE LES NOTIFICA QUE ES VOLUNTAD DE HECTOR MANUEL ROBINSON VASQUEZ EN SU CARÁCTER DE APODERADO LEGAL DE HSBC MEXICO SA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO HSBC QUE A SE LES NOTIFIQUE Y SE LES HAGA SABER A LOS DEMANDADOS QUE SE CELEBRO ENTRE EL ACREEDOR ORIGINAL BANCO DEL ATLANTICO SA EN SU CARÁCTER DE CEDENTE Y LA INSTITUCION BANCO INTERNACIONAL SA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO BITAL AHORA DENOMINADA HSBC MEXICO SA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO HSBC EN SU CARÁCTER DE CESIONARIO UN CONTRATO DE CESION DE DERECHOS DE CREDITOS EN DONDE ENTRE OTROS CREDITOS Y GARANTIAS FUE CEDIDO A MI REPRESENTADA CONTRATO DE CREDITO HIPOTECARIO PARA LA ADQUISICION CON REFINANCIAMIENTO CONSIGNADO EN LA ESCRITURA PUBLICA NUMERO 13733 LIBRO 285 DE FECHA 30 DE MARZO DE 1993 PASADA ANTE LA FE DEL NOTARIO PUBLICO NUMERO 4 LICENCIADO GUILLERMO ACEDO ROMERO MISMO QUE FUE INSCRITO ANTE EL C ENCARGADO DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD BAJO EL NUMERO 145185 VOLUMEN 206 SECCION SEGUNDA Y QUE FUE CELEBRADO POR UN CREDITO ORIGINAL DE \$150,000.00 NUEVOS PESOS CONVENIO MODIFICATORIO AL CONTRATO DE CREDITO HIPOTECARIO PARA LA ADQUISICION CON REFINANCIAMIENTO CONSIGNADO EN LA ESCRITURA PUBLICA NUMERO 2669 VOLUMEN CVI DE FECHA 05 DE OCTUBRE DE 1996 PASADA ANTE LA FE DEL NOTARIO PUBLICO NUMERO 52 LICENCIADO ADRIAN MANJARREZ DIAZ MISMO QUE FUE INSCRITO ANTE EL C ENCARGADO DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD BAJO EL NUMERO 172948

VOLUMEN 586 SECCION REGISTRO INMOBILIARIO LIBRO 2 B) SE LES NOTIFIQUE QUE EL DOMICILIO PARA CUMPLIR SUS OBLIGACIONES DE DAR Y DE PAGO PACTADAS EN LOS CONTRATOS MENCIONADOS EN EL INCISO ANTERIOR CELEBRADOS INICIALMENTE CON LA CEDENTE Y DEL QUE ES AHORA TITULAR MI MANDANTE ES EL UBICADO EN CALLE MIGUEL ALEMAN Y MORELOS ESQUINA NORESTE DE CIUDAD OBREGON SONORA C SE LES REQUIERA PARA QUE DENTRO DEL TERMINO DE 30 DIAS NATURALES POSTERIORES A LA NOTIFICACION Y REQUERIMIENTO JUSTIFIQUEN O COMPRUEBEN ESTAR AL CORRIENTE EN EL PAGO DE LAS AMORTIZACIONES MENSUALES DERIVADAS DE LOS CONTRATOS MENCIONADOS EN EL INCISO A ANTERIOR TODA VEZ QUE COMO SE DESPRENDE DEL ESTADO DE CUENTA QUE SE ACOMPAÑA TIENEN UN ADEUDO POR 15 AMORTIZACIONES VENCIDAS QUE VAN DESDE EL 17 DE JULIO DEL AÑO 2009 HASTA EL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2010 D DE NO JUSTIFICAR LOS DEMANDADOS EL PAGO DEL ADEUDO SE LES REQUIERA IGUALMENTE PARA QUE DENTRO DEL TERMINO QUE SE LES SEÑALEN HAGAN PAGO A MI REPRESENTADA COMO TITULAR DEL CREDITO RECONOCIDO POR ELLOS DE LAS AMORTIZACIONES VENCIDAS DE LOS INTERESES ORDINARIOS Y MORATORIOS DE ACUERDO CON LAS CANTIDADES SEÑALADAS EN EL ESTADO DE CUENTA QUE SE ACOMPAÑA ASIMISMO HAGASELES SABER QUE LAS COPIAS DE TRASLADO QUEDARAN A SU DISPOSICION EN LA SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS DE ESTE JUZGADO CD OBREGÓN SON ENERO 30 DE 2012 C SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS DEL JUZGADO CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL. LIC. CARLOS ARTURO ESPINOZA VILLALOBOS. RUBRICA. A4702 15 16 17

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
GUAYMAS, SONORA

EDICTOS

JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD DENTRO DE EXPEDIENTE NUMERO 2044/2011 PROMOVIDO POR PATRICIA SAUCEDA MEJIA RECIBASE DILIGENCIA DE INFORMACION TESTIMONIAL DECLARATIVA DE PROPIEDAD O PRESCRIPCION ADQUISITIVA A SU FAVOR A FIN QUE SE DECLARE LEGITIMA PROPIETARIA DE INMUEBLE CONSISTENTE TERRENO Y CASA HABITACION IDENTIFICADO CON NUMERO 16 MANZANA 9 AVENIDA VII COLONIA ADOLFO DE LA HUERTA CON SUPERFICIE 200.00 METROS CUADRADOS CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE EN 10.00 MTS CON AVENIDA ADOLFO DE LA HUERTA SUR EN 10.00 MTS CON LOTE 6 ESTE EN 20.00 MTS CON LOTE 7 OESTE EN 20.00 MTS CON LOTE 15 SE SEÑALO LAS ONCE HORAS DEL DIA OCHO DE MARZO DEL AÑO EN CURSO EN ESTE JUZGADO PARA DESAHOGARSE PRUEBA TESTIMONIAL CITESE COLINDANTES Y CONVOQUENSE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO GUAYMAS SONORA FEBRERO 13 DE 2012 SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS LIC ESMERALDA DIAZ COVARRUBIAS. RUBRICA. A4921 15 16 17

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO JUDICIAL DE ALAMOS, SONORA.

EDICTO

PRESENTOSE MARIA DEL CARMEN VALENZUELA LEYVA PROMOVIENDO JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD POR PRESCRIPCION TERRENO RÚSTICO PREDIO DENOMINADO NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO UBICADO AL NORTE DE ALAMOS SONORA SUPERFICIE 1-17-45 HAS COLINDANDO: NORTE 62.00 Y 12.00 MTS CON SOLAR BALDÍO SUR 51.50 MTS CON GLORIA ENRÍQUEZ ESTE 100.00 27.00 10.00 41.50 Y 20.00 MTS CON PREDIO EL TEMPIQUE DE CARLOS CESAR ACOSTA GARCÍA Y OESTE 148.80 MTS CON CALLE LA CUEVITA SANTA TESTIMONIAL RECIBIRSE NUEVE HORAS DÍA CATORCE DE MARZO 2012



EXPEDIENTE 63/2012 C SECRETARIA DE ACUERDOS LIC GABRIELA BALDERRAMA ALCANTAR. RUBRICA.
A4928 15 16 17

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO JUDICIAL DE ALAMOS, SONORA.

EDICTO
PRESENTOSE FRANCISCO JAVIER NIEBLAS LEAL PROMOVRIENDO JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD POR PRESCRIPCIÓN INMUEBLE RÚSTICO AGOSTADERO DENOMINADO LA CASA GRANDE UBICADO EN LA COMUNIDAD DE TOJIBAMPO MUNICIPIO DE ALAMOS SONORA SUPERFICIE 25-51-73.78 HAS COLINDANDO NORTE 227.15 35.88 59.69 Y 279.79 MTS CARRETARA ALAMOS-MASIACA Y EJIDO TOJIBAMPO SUR 590.65 MTS TRINIDAD ESCALANTE VALENZUELA ESTE 76.36 267.14 Y 113.26 MTS EJIDO TOJIBAMPO Y OESTE 66.08 205.48 Y 43.58 MTS EJIDO TOJIBAMPO TESTIMONIAL RECIBIRSE NUEVE HORAS, DÍA SEIS DE MARZO 2012 EXPEDIENTE 61/2012 C SECRETARIA DE ACUERDOS LIC. GABRIELA BALDERRAMA ALCANTAR RUBRICA.
A4930 15 16 17

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
NOGALES, SONORA

EDICTO
JURISDICCION VOLUNTARIA (PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA) EXPEDIENTE 1452/2011 PROMOVIO VERÓNICA JANNETE CÁRDENAS BELTRAN PRESCRIBIR TERRENO 200.00 METROS CUADRADOS UBICADO CALLE DE LA ERMITA 76-A COLONIA LOS VIRREYES ESTA CIUDAD MEDIDAS Y COLINDANCIAS NORTE 10 METROS OFELIA JOSO ULLOA SUR 10 METROS CALLE DE LA ERMITA ESTE 20:00 METROS FRANCISCO HERNÁNDEZ MORALES OESTE 20:00 METROS MARÍA MONSERRAT MONTERO MUNGUÍA INCLUYENDO LO QUE LE CORRESPONDA RECIBIRÁ INFORMACIÓN TESTIMONIAL 9:30 HORAS DÍA 5 MARZO 2012, QUIENES CRÉANSE CON DERECHO PRESENTARSE A DEDUCIDOS.-PUBLICARSE TRES VECES DE TRES EN TRES DÍAS EN EL PERIÓDICO EL IMPARCIAL DE ESTA CIUDAD Y BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO.-H. NOGALES, SONORA, UNO FEBRERO 2012.-SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.-LIC. ROSARIO OVIEL BARRON ALCANTAR.-RUBRICA.-
A4936 16 17 18

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
GUAYMAS, SONORA

EDICTOS
ENRIQUE VAZQUEZ GARCIA PROMOVIO JUICIO DECLARATIVO PROPIEDAD CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO SOBRE BIEN INMUEBLE FRACCION DE TERRENO UBICADO EN LA MANZANA 21 DE LA COLONIA MODERNA DEL PLANO OFICIAL DE LA CIUDAD DE EMPALME SONORA CON UNA SUPERFICIE DE 31.66 METROS CUADRADOS Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 9.45 MTS COLINDA CON CASA S 72 LOTE 2 AL SUR EN 9.45 MTS COLINDA CON CASA S 71 LOTE 1 AL ESTE EN 3.35 MTS COLINDA CON RESTO DEL LOTE 1 Y AL OESTE EN 3.35 MTS COLINDA CON CALLE IGNACIO ALLENDE RECIBASE INFORMACIÓN TESTIMONIAL DIEZ HORAS DEL TRES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DOCE LOCAL DEL JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL EXPEDIENTE 78/2012 GUAYMAS SONORA 16 DE FEBRERO DEL 2012 SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS. LIC BLANCA JULIA ALATORRE GARCIA. RUBRICA.
A4967 16 17 18

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA MIXTO
HUATABAMPO, SONORA

EDICTO

EXP 889/11 CRUZ FERNANDO GUTIERREZ GODINA PROMOVIO JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD SIGUIENTE INMUEBLE TERRENO RUSTICO UBICADO EN PREDIO ALVAREZ HERMANOS HUATABAMPO SONORA SUPERFICIE 3-14-63 HECTAREAS MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE 332.00 MTS CAMINO Y DREN K SUR 300.00 MTS CAMINO Y DREN L ESTE 189.51 MTS GUADALUPE MORENO GALINDO OESTE 35.00 MTS CAMINO DREN TESTIMONIAL CELEBRARSE 09:00 HRS 05 MARZO 2012. LIC. NORMA ALICIA PALAFOX GARCIA. RUBRICA.
A4999 16 17 18

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
NAVOJOA, SONORA

EDICTO
JESUS ERNESTO HERNANDEZ GUERRERO, PRESENTO ESTE JUZGADO INFORMACION AD PERPETUAM (DECLARATIVO DE PROPIEDAD) EXPEDIENTE 1597/2011 OBJETO JUSTIFICAR POSESION DEL INMUEBLE UBICADO EN LOTE NUMERO DOS DE LA MANZANA CLAVE 01002 DE FUNDICION NAVOJOA, SONORA SUPERFICIE 517 METROS CUADRADOS CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORESTE EN 17.8 METROS CARRETERA INTERNACIONAL MEXICO 15 AL NOROESTE EN 32.8 METROS CON ANTONIA RAMIREZ GUERRERO AL SUROESTE EN 18.4 METROS CON CALLE NAYARIT AL SURESTE EN 33.2 METROS CON ROSA AMELIA ALVAREZ RABAGO.-INFORMACION MANDOSE RECIBIR CITACION DE COLINDANTES ENCARGADO DE REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y COMERCIO Y H. AYUNTAMIENTO DE NAVOJOA SONORA POR CONDUCTO DEL SINDICO PROCURADOR A LAS DIEZ HORAS DEL CATORCE DE MARZO DE DOS MIL DOCE.-SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.-LIC. RODRIGO DURON RIVAS.-RUBRICA.-
A5001 17 18 19

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO
JUICIO JURISDICCION VOLUNTARIA INFORMACION AD PERPETUAM EXPEDIENTE 589/10 PROMOVIDO POR MARTHA BEATRIZ ZAZUETA ZAZUETA ACREDITAR OPERO PRESCRIPCIÓN POSITIVA A SU FAVOR BIEN INMUEBLE UBICADO CALLE TABASCO 2711 SUR COLONIA CORTINAS CIUDAD OBREGON SONORA CON UNA SUPERFICIE DE 195.00 METROS CUADRADOS CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS AL NORTE 19.50 METROS CON FRACCIONES NORTE DEL MISMO LOTE NUEMRO 1 AL SUR 19.50 METROS CON LOTE NUMERO 2 AL ESTE 10.00 METROS CON LOTE NUMERO 3 AL OESTE 10.00 METROS CON CALLE TABASCO TESTIMONIAL A LAS NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DIA DIECINUEVE DE MARZO DE DOS MIL DOCE VERIFICANDOSE LOCAL ESTE JUZGADO CITOSE INTERESADOS COMPAREZCAN ESTE TRIBUNAL HAGAN VALER SUS DERECHOS. CD OBREGON SONORA A 09 DE FEBRERO DEL 2012 JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL C SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS ATENTAMENTE LIC BRISAIDA MADARI BARRAZA RODRÍGUEZ. RUBRICA.
A5009 17 18 19

JUZGADO DE PRIMER INSTANCIA MIXTO
CUMPAS, SONORA.

EDICTO
EMILIO GRIJALVA MOLINA PROMOVIO JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD RESPECTO DE UN PREDIO RUSTICO SUSCEPTIBLE A EL AGOSTADERO DENOMINADO RANCHO EL CHINAL UBICADO EN LA POBLACION DE TEONADEPA DEL MUNICIPIO DE CUMPAS SONORA CON SUPERFICIE 02-95-68 HECTAREAS CON RUMBOS MEDIDAS Y COLINDANCIAS SIGUIENTES: PARTIENDO DEL VERTICE 1 AL 2 CON RUMBO S 52°33´ E Y DISTANCIA DE 73.0 M COLINDANDO CON



ESTOS PUNTOS CON ARROYO EL CHINAL DEL 2 AL 3 CON RUMBO S 62°37' E Y DISTANCIA DE 55.0 M COLINDANDO CON ESTOS PUNTOS CON ARROYO EL CHINAL DEL 3 AL 4 CON RUMBO S 2°23' W Y DISTANCIA DE 51.0 M COLINDANDO CON ESTOS PUNTOS CON ARROYO EL CHINAL DEL 4 AL 5 CON RUMBO S 18°33' W Y DISTANCIA DE 49.0 M COLINDANDO CON ESTOS PUNTOS CON ARROYO EL CHINAL DEL 5 AL 6 CON RUMBO S 33°71' W Y DISTANCIA DE 50.0 M COLINDANDO CON ESTOS PUNTOS CON ARROYO EL CHINAL DEL 6 AL 7 CON RUMBO N 4°25' W Y DISTANCIA DE 58.0 M COLINDANDO CON ESTOS PUNTOS CON ARROYO EL CHINAL DEL 7 AL 8 CON RUMBO N 15°32' W Y DISTANCIA DE 27.0 M COLINDANDO CON ESTOS PUNTOS CON ARROYO EL CHINAL DEL 8 AL 9 CON RUMBO N 35°28' W Y DISTANCIA DE 42.0 M COLINDANDO CON ESTOS PUNTOS CON ARROYO EL CHINAL DEL 9 AL 10 CON RUMBO N 12°82' E Y DISTANCIA DE 148.0 M COLINDANDO CON ESTOS PUNTOS CON EMILIO GRIJALVA MOLINA DEL 10 AL 11 CON RUMBO N 30°84' E Y DISTANCIA DE 53.0 M COLINDANDO CON ESTOS PUNTOS CON EMILIO GRIJALVA MOLINA DEL 11 AL 1 CON RUMBO N 54°32' E Y DISTANCIA DE 38.0 M COLINDANDO CON ESTOS PUNTOS CON EMILIO GRIJALVA MOLINA SEÑALÁNDOSE PARA TESTIMONIAL 11:30 MINUTOS DEL DIA QUINCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DOCE CUMPAS SONORA A 20 DE FEBRERO DEL 2012. EL SECRETARIO DE ACUERDOS LIC CARLOS HUMBERTO GASTELUM PARDO. RUBRICA
A5016 17 18 19

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO
FRANCISCO JAVIER VALLE MANZANILLA MARIA DEL SOCORRO LOPEZ QUIJADA JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD EXP 578/2011 PROMOVIDO POR ARTURO MANRIQUEZ CERVANTES CONTRA USTEDES ORDENANDOSE EMPLAZARLOS POR EDICTOS POR DESCONOCER SU DOMICILIO POR LO QUE EN CUMPLIMIENTO AL AUTO DE FECHA 18 DE MAYO DEL 2011 SE LES RECLAMA POR ESTE CONDUCTO PARA QUE MEDIANTE SENTENCIA SE DECLARE QUE EN VIRTUD DE LA PRESCRIPCIÓN POSITIVA SE HA CONSUMADO Y HE ADQUIRIDO LA PROPIEDAD DEL INMUEBLE LOTE 30 MANZANA 07 COLONIA NUEVO CAJEME SUPERFICIE DE 144:00 METROS CUADRADOS CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS AL NORTE 18:00 METROS CON LOTE 29 AL SUR 18:00 METROS CON LOTE 1 AL ESTE 8:00 METROS CON CALLE MIGUEL GUERRERO Y ORIENTE 8:00 METROS CON LOTE 3 ASI COMO QUE SE DECRETE LA ACCIÓN DE CANCELACIÓN DEL REGISTRO A SU NOMBRE ASI COMO QUE SE CANCELE HIPOTECA A FAVOR DEL INFONAVIT SE LES EMPLAZA PARA QUE EN EL TERMINO DE CUARENTA DIAS A PARTIR DE LA FECHA DE LA ULTIMA PUBLICACION PRODUZCAN CONTESTACION A LA DEMANDA INTERPUESTA EN SU CONTRA U OPONGAN DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIEREN QUE HACER VALER Y SEÑALEN DOMICILIO DONDE RECIBIR NOTIFICACIONES APERCIBIENDOSELES QUE DE NO HACERLO ASI LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES Y AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL LES SURTIRAN EFECTOS MEDIANTE CEDULA DE NOTIFICACION EN LOS TABLEROS DEL JUZGADO TERCERO CIVIL QUEDANDO LAS COPIAS DE TRASLADO A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARIA DE ACUERDOS DE ESTE JUZGADO CIUDAD OBREGON SONORA A 06 DE JUNIO DEL 2011 SECRETARIA SEGUNDA DE ACURDOS JUZGADO TERCERO CIVIL LIC NORMA CONSUELO SOTELO GASTELUM. RUBRICA.
A5034 17 18 19

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO
MEDIANTE EL PRESENTE SE LE NOTIFICA A DORA ALICIA SANCHEZ LA TRAMITACIÓN DEL JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD PROMOVIDO POR ROSA IMELDA GRIJALVA MALAVIAR TRAMITADO EN EL JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL BAJO EL NUMERO 303/2005 RESPECTO AL INMUEBLE UBICADO EN CALLE PLAN DE AGUA PRIETA NO 287 DE LA COLONIA LEY 57 DE ESTA CIUDAD AL NORTE EN 9.99 MTS CON PROPIEDAD DE MAGDALENA N DE NIEBLAS AL SUR EN 10.26 MTS CON AV PLAN DE AGUA PRIETA AL ESTE EN 20.22 MTS CON PROPIEDAD DE MARTHA V DUARTE ARREOLA AL OESTE EN 19.93 MTS CON PROPIEDAD DE MANUELA CORONADO HERRERA SEÑALÁNDOSE LAS DIEZ HORAS DEL DÍA CATORCE DE MARZO DE DOS MIL DOCE DESAHOGO DE LA TESTIMONIAL OFRECIDA HERMOSILLO SONORA A 20 DE FEBRERO DE 2012 SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS LIC RENE ARTURO MARQUEZ OCHOA. RUBRICA.
A5012 17

JUICIOS DE DIVORCIO NECESARIO

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO
C MARIA DEL REFUGIO ALVAREZ PACHECO BAJO EXPEDIENTE NUMERO 504/2010 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL DIVORCIO NECESARIO PROMOVIDO POR C JESÚS AGUIAR BAEZ EN CONTRA DE USTED EMPLAZÁNDOLE CONTESTE DEMANDA EN DIEZ DIAS AUMENTADOS EN TREINTA DIAS MÁS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN DE EDICTOS Y SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO LAS SUBSECUENTES Y AÚN LAS PERSONALES SE HARÁN EN LOS ESTRADOS DE ÉSTE JUZGADO QUEDANDO COPIA DE TRASLADO EN ESTA SECRETARÍA A SU DISPOSICIÓN. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS LIC HERMELINDA VALDEZ LEON. RUBRICA.
A4779 15 16 17

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
NAVOJOA, SONORA.

EDICTO
SE RADICA JUICIO ORDINARIO CIVIL DE DIVORCIO NECESARIO PROMOVIDO POR DAMARIS CLEOTILDE GIL CALDERON EN CONTRA DE JOSE AARON ESPINOZA VALENZUELA HACIÉNDOSELE SABER AL DEMANDADO QUE TIENE UN TÉRMINO DE DIEZ DIAS AUMENTADOS A TREINTA DIAS MAS A PARTIR DE LA FECHA DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN A FIN DE QUE CONTESTE LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA Y OPONGA LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE Y QUISIERA HACER VALER ASÍ COMO PARA QUE SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES APERCIBIÉNDOSELE QUE DE NO HACERLO ASÍ LAS SUBSECUENTES Y AÚN LAS DE CARÁCTER PERSONAL SE LE HARÁN Y LE SURTIRÁN EFECTOS EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO QUEDANDO LAS COPIAS DE TRASLADO A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARÍA DE ACUERDOS DE ESTE JUZGADO EXPEDIENTE 39/2010 SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS LIC. MARIA DE LOS ANGELES GARCIA BORBON. RUBRICA.
A4961 16 17 18



JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

EDICTO

C. NANCY FIGUEROA RODRIGUEZ.-JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL ESTE DISTRITO JUDICIAL RADICOSE ORDINARIO CIVIL (DIVORCIO NECESARIO) PROMOVENTE JUAN CASTELO MARTINEZ CONTRA USTED EMPLAZÁNDOSELE CONTESTE DEMANDA Y SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES DENTRO DEL TÉRMINO DE TREINTA DIAS CONTADOS A PARTIR ÚLTIMA PUBLICACIÓN EDICTOS COPIAS TRASLADO A SU DISPOSICIÓN EN ESTA SECRETARÍA EXP. 574/2011.-SAN LUIS RÍO COLORADO SONORA A 31 DE ENERO DEL 2012.-SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.-LIC. ROSA HAYDEE ECHEVERRIA FRANCO.-RUBRICA.-

A4977 16 17 18

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO
CUMPAS, SONORA.

EDICTO

EMPLAZAR A MARIA ELENA MENDOZA OTHON ADALBERTO QUIJADA SANEZ PROMUEVE JUICIO DIVORCIO NECESARIO EN CONTRA DE USTED HACIÉNDOSELE SABER TIENE TREINTA DÍAS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACIÓN PARA CONTESTAR DEMANDA Oponer defensas y excepciones asi mismo para que señale domicilio en esta población a fin de recibir notificaciones apercibiendo de no hacerlo las posteriores aun las de carácter personal surtirán efectos a travez de los estrados copias de traslado su disposición esta secretaria expediente numero 261/2011 CUMPAS SONORA A 23 DE ENERO DEL 2011 EL SECRETARIO DE ACUERDOS LIC CARLOS HUMBERTO GASTELUM PARDO. RUBRICA.

A5017 17 18 19

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA MIXTO
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

EDICTO

C DANIEL CARRILLO CAMACHO JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO RADICOSE JUICIO ORDINARIO CIVIL DIVORCIO NECESARIO PROMOVIDO POR LUZ OLIVIA BELTRAN LÓPEZ EN CONTRA DE USTED DANIEL CARRILLO CAMACHO EMPLAZÁNDOSELE CONTESTE DEMANDA DENTRO DEL TERMINO DE TREINTA DÍAS CONTADOS A PARTIR DE ULTIMA PUBLICACIÓN EDICTO ASÍ MISMO PARA QUE DENTRO DE DICHO TERMINO SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES COPIAS DE TRASTADO A SU DISPOSICION EN SECRETARIA CIVIL EXPEDIENTE 353/2011 SAN LUIS RÍO COLORADO SONORA. A VEINTICINCO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL ONCE SECRETARIO DE ACUERDOS CIVIL DEL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO DE ESTE DISTRITO JUDICIAL SAN LUIS RÍO COLORADO SONORA. LIC. SIXTO DUARTE VIDAL. RUBRICA.

A5035 17 18 19

**JUICIOS DE LA PERDIDA DE LA PATRIA
POTESTAD**

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
GUAYMAS, SONORA

EDICTOS

JUICIO ORDINARIO CIVIL PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD PROMOVIDO POR ALFONSO VILLEGAS ALVAREZ EN CONTRA DE CAROLINA GUADALUPE SAIZA LUQUE Y SERGIO RAMÓN SÁNCHEZ ORDENA EMPLAZAR A CAROLINA GUADALUPE SAIZA LUQUE Y

SERGIO RAMÓN SANCHEZ POR MEDIO DE EDICTOS PARA QUE DENTRO DEL TERMINO DE CUARENTA DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACIÓN DE CONTESTACIÓN A LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA Oponiendo las defensas y excepciones que tuviere que hacer valer asi mismo dentro de dicho termino señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad apercibido que de no hacerlo asi las subsecuentes notificaciones se les haran por estrados de este juzgado primero de primera instancia de lo civil de guaymas sonora en el entendido de que las copias de traslado quedan a su disposición en la secretaria primera de acuerdos de este juzgado expediente no 131/2008 GUAYMAS SONORA A 03 DE FEBRERO AÑO 2012 SECRETARIA PRIMERO DE ACUERDOS C LIC KARLA DENISE ESPINOZA LOPEZ. RUBRICA.

A4910 15 16 17

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO

C. ANA LAURA MEZA MATA, BAJO EXPEDIENTE NUMERO 1869/2011 RELATIVO AL JUICIO PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD (ORDINARIO CIVIL) PROMOVIDO POR IVAN DE JESUS VALENCIA CORONEL CONTRA USTED EMPLAZÁNDOLA PARA QUE CONTESTE LA DEMANDA EN TERMINO DE DIEZ DÍAS MAS TREINTA A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACIÓN DE EDICTOS Y SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD EN DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES APERCIBIDA DE QUE DE NO HACERLO ASÍ LAS SUBSECENTES AUN LAS PERSONALES SE HARÁN EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO QUEDANDO COPIAS SIMPLES DE TRASLADO EN ESTA SECRETARIA A SU DISPOSICION.-SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.-LIC. ALMA BEATRIZ ESPINOZA PINALES.-RUBRICA.-

A4915 15 16 17

AVISOS NOTARIALES

TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA
NUMERO 56
HERMOSILLO, SONORA

AVISO NOTARIAL

PARA LOS EFECTOS DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 829 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DEL ESTADO, HAGO SABER QUE EN ESCRITURA NUMERO 813, PASADA ANTE MI, EL 3 DE FEBRERO DEL 2012 SE HIZO CONSTAR QUE LA SEÑORA MARIA DE LOS ANGELES OJEDA LOPEZ, RECONOCIO LA VALIDEZ DEL TESTAMENTO, OTORGADO POR EL SEÑOR RUBEN ARMANDO FIGUEROA MARTINEZ, ACEPTA LA HERENCIA, SE RECONOCE HEREDERA, Y ACEPTA EL CARGO DE ALBACEA Y PROCEDERA, EN CONSECUENCIA A FORMULAR EL INVENTARIO DE LOS BIENES DE LA SUCESIÓN.-HERMOSILLO, SONORA A 8 DE FEBRERO DEL 2012.-TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NO. 56.-LIC. MARIA JESUS ROJAS CHAVEZ.-RUBRICA.-

A4634 14 17

TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA
NUMERO 39
HERMOSILLO, SONORA

AVISO NOTARIAL

POR ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 52,275 DEL VOLUMEN 831, OTORGADA EN ESTA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA, ANTE LA FE DEL SUSCRITO NOTARIO, EL DÍA 1 DE FEBRERO DEL 2012, LA C. MARIA ELENA TELLEZ ROMO, COMPARECIÓ ACEPTANDO SU CALIDAD DE HEREDERA Y ALBACEA DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR ENRIQUE CASTELLANOS ARRIETA, RADICANDO DICHA SUCESIÓN QUIEN EN EJERCICIO DE SU CARGO DE ALBACEA FORMULARÁ EL INVENTARIO Y



AVALUOS CORRESPONDIENTES A LOS BIENES INMUEBLES QUE
COMPONEN EL ACERVO HEREDITARIO.-NOTARIO PÚBLICO
NÚMERO 39.-LIC. LUIS RUBEN MONTES DE OCA MENA.-RUBRICA.-
A4681 14 17

TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA
NUMERO 39
HERMOSILLO, SONORA

AVISO NOTARIAL

SE RADICA EN ESTA NOTARIA A MI CARGO, EL LEGADO
CONSTITUÍDO POR LOS SEÑORES MARIO PASOS VIDAL Y JUANA
NUÑEZ, QUIEN TAMBIEN SE OSTENTABA COMO JUANA NUÑEZ
PASOS Y JUANA NUÑEZ MONTENEGRO, MEDIANTE ESCRITURA
COMPLEMENTARIA FOLIO 000010, OTORGADA EL DÍA 11 DE
MARZO DE 1996 ANTE EL GOBIERNO DEL ESTADO A TRAVES DE LA
COORDINACIÓN EJECUTIVA DE LA COMISION ESTATAL DE BIENES
Y CONCESIONES, A FAVOR DE VICTOR MANUEL PASOS NUÑEZ.-
NOTARIO PUBLICO NUMERO 39.-LIC. LUIS RUBEN MONTES DE OCA
MENA.-RUBRICA.-

A4682 14 17

TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA
NUMERO 85
CIUDAD OBREGON, SONORA

AVISO NOTARIAL

POR ESCRITURA PÚBLICA 3298 DEL 31 DE ENERO DEL 2012,
OTORGADA EN LA NOTARIA PÚBLICA NÚMERO 85 A MI CARGO, SE
HIZO CONSTAR LA RADICACIÓN DE SUCESIÓN TESTAMENTARIA A
BIENES GUADALUPE VERDUZCO VALENZUELA, QUE OTORGÓ LE
HEREDERA, QUIEN NO OBJETO TESTAMENTO, ACEPTÓ LA
HERENCIA, SE RECONOCIERON SUS DERECHOS Y ACEPTÓ EL
CARGO DE ALBACEA, PROTESTANDO SU FIEL Y LEGAL DESEMPEÑO
Y PROCEDERÁ AL INVENTARIO. HAGO PÚBLICO LO ANTERIOR
CONFORME ARTÍCULO 829 CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES
ESTADO DE SONORA.-CD. OBREGÓN, SONORA, 07 DE FEBRERO
DEL 2012.-NOTARIO PUBLICO NO. 85.-LIC. LILIANA ALEJANDRINA
CASTELL RUIZ.-RUBRICA.-

A4716 14 17

TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA
NUMERO 56
HERMOSILLO, SONORA

AVISO NOTARIAL

PARA LOS EFECTOS DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 829 DEL
CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVILES DEL ESTADO, HAGO SABER
QUE EN ESCRITURA NUMERO 818, PASADA ANTE MI, EL 10 DE
FEBRERO DEL 2012 SE HIZO CONSTAR QUE LA SEÑORA MARIA
CONSUELO HERRERA GARCIA, RECONOCIO LA VALIDEZ DEL
TESTAMENTO, OTORGADO POR EL SEÑOR ANTONIO ROMERO
BALDERAS ACEPTA LA HERENCIA SE RECONOCE HEREDERA, Y
ACEPTA EL CARGO DE ALBACEA Y PROCEDERA EN CONSECUENCIA,
A FORMULAR EL INVENTARIO DE LOS BIENES DE LA SUCESIÓN.-
HERMOSILLO, SONORA, A 13 DE FEBRERO DEL 2012.-TITULAR DE
LA NOTARIA PUBLICA NO. 56.-LIC. MARIA DE JESUS ROJAS
CHAVEZ.-RUBRICA.-

A4691 14 17

TITULAR DE LA NOTARÍA PUBLICA
NUMERO 92
AGUA PRIETA, SONORA

AVISO NOTARIAL

MEDIANTE ESCRITURA NUMERO 26769 VOLUMEN 317 DE FECHA 25
DE ENERO DE 2012 ANTE MI RADICOSE SUCESION
TESTAMENTARIA A BIENES DEL SENOR JESUS TANABE TAPIA
ACEPTANDO LA HERENCIA SU HIJO Y LEGÍTIMO HEREDERO SEÑOR
FRANCISCO TANABE PEREYDA ACEPTANDO TAMBIÉN EL CARGO DE

ALBACEA MANIFESTANDO QUE PROCEDERÁ A FORMULAR EL
INVENTARIO RESPECTIVO LO QUE COMUNICO PARA TODOS LOS
EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES AGUA PRIETA SON A 08
DE FEBRERO DE 2012 TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO
92 LIC FRANCISCO JAVIER PERALTA NUÑEZ. RUBRICA.
A5023 17 20

**JUICIOS TESTAMENTARIOS E
INTESTAMENTARIOS**

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIAD E LO CIVIL
GUAYMAS, SONORA

EDICTO

JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARIA
CONSUELO SITAL CANTÚ, CONVOQUENSE QUIENES CREANSE
DERECHO A HERENCIA PARA DEDUCIRLO EN TERMINOS DE JUNTA
DE HEREDEROS Y NOMBRAMIENTO DE ALBACEA PARA
DESAHOGARSE A LAS DOCE HORAS DEL DIA UNO DE MARZO DEL
AÑO DOS MIL DOCE EN EL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL DE ESTA CIUDAD. EXPEDIENTE NO.
978/2011.- GUAYMAS, SONORA, A 17 DE ENERO DEL AÑO 2012.-
SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.-LIC. ESMERALDA DIAZ
COVARRUBIAS.-RUBRICA.-

A4607 14 17

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

SE RADICÓ JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE
ALMA LETICIA GUTIERREZ VEGA CONVÓQUESE A QUIENES SE
CREAN CON DERECHO A HERENCIA, A LA JUNTA DE HEREDEROS
QUE SE CELEBRARÁ A LAS OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS
DEL DÍA VEINTINUEVE DE FEBRERO DE DOS MIL DOCE EN EL
LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO NUMERO DE EXPEDIENTE
84/2012.-SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.-LIC. FELIPE
VILLAREAL GAMEZ.-RUBRICA.-

A4609 14 17

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
NAVOJOA, SONORA

EDICTO

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE
ALEJANDRINA OBREGON MURILLO Y/O ALEJANDRINA O. DE
VALENZUELA Y/O ALEJANDRINA OBREGON Y/O ALEJANDRINA
OBREGON DE VALENZUELA CONVOCANDO A TODOS LOS QUE SE
CONSIDEREN CON DERECHO A LA HERENCIA Y A LOS ACREEDORES
PARA QUE SE PRESENTEN EN EL JUICIO A DEDUCIRLOS EN LA
JUNTA DE HEREDEROS A CELEBRARCE A LAS DIEZ HORAS DEL DIA
OCHO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DOCE EN EL LOCAL DE ESTE
JUZGADO EXPEDIENTE 105/2012.- SECRETARIA PRIMERA DE
ACUERDOS.-LIC. MARIA DE LOS ANGELES GARCIA BORBON.-
RUBRICA.-

A4617 14 17

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO

CITISE A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE VERIFICARA A LAS
DOCE HORAS DEL DIA 23 DE ABRIL DEL AÑO 2012, EN EL LOCAL
QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO EXPEDIENTE NUMERO
1758/2011, RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A



BIENES DE FAVIAN LOPEZ VALENCIA.-SECRETARIA PRIMER DE ACUERDOS.-LIC. HERMELINDA VALDEZ LEON.-RUBRICA.-
A4621 14 17

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO
SE RADICÓ JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARIO OCEJO URQUIJO; CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS NUEVE HORAS DEL SEIS DE MARZO DE DOS MIL DOCE, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO NÚMERO DE EXPEDIENTE 439/2011.-SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS.-LIC. TERESA DE JESUS VALDEZ GONZALEZ.-RUBRICA.-
A4624 14 17

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
GUAYMAS, SONORA

EDICTO
JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE CESAR ALFREDO ORTEGA AMADOR CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO A HERENCIA PARA DEDUCIRLO EN TÉRMINOS DE JUNTA DE HEREDEROS Y NOMBRAMIENTO DE ALBACEA PARA DESAHOARSE A LAS ONCE HORAS DEL DIA TRECE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DOCE EN ESTE JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DE ESTA CIUDAD DE GUAYMAS, SONORA. EXPEDIENTE NO. 89/2012.-GUAYMAS, SONORA A 27 DE ENERO AÑO 2012.-SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.-LIC. KARLA DENISE ESPINOZA LOPEZ.-RUBRICA.-
A4625 14 17

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO
CANANEA, SONORA

EDICTO
JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE LA SEÑORA MARIA DE JESUS ZAVALA ZEPEDA, SE CONVOCA A QUIENES SE CONSIDEREN CON DERECHOS A HERENCIA Y ACREEDORES; PRESENTENSE A DEDUCIRLO. JUNTA DE HEREDEROS Y NOMBRAMIENTO DE ALBACEA, CELEBRARSE EN ESTE H. JUZGADO EL DÍA 15 DE MARZO DEL AÑO 2012, A LAS 10:00 HORAS. EXP. 426/2011.-CANANEA, SONORA 17 DE ENERO DEL 2012.-LIC. MARIO ALBERTO TAPIA RIVERO.-SECRETARIO DE ACUERDOS DEL RAMO CIVIL.-CANANEA, SONORA 17 DE ENERO DEL 2012.-SECRETARIO DE ACUERDOS.-DEL RAMO CIVIL.-LIC. MARIO ALBERTO TAPIA RIVERO.-RUBRICA.-
A4626 14 17

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
GUAYMAS, SONORA

EDICTOS
JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE SANTOS CASTILLO ADRIANO CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO A HERENCIA PARA DEDUCIRLO EN TÉRMINOS DE JUNTA DE HEREDEROS Y NOMBRAMIENTO DE ALBACEA PARA DESAHOARSE A LAS NUEVE HORAS CON TREINTA DEL DIA DOCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DOCE EN ESTE JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DE ESTA CIUDAD DE GUAYMAS SONORA EXPEDIENTE NO 90/2012 GUAYMAS SONORA ENERO 25 DEL AÑO 2012 SECRETARIA DE ACUERDOS LIC. ESMERALDA DIAZ COVARRUBIAS. RUBRICA.
A4637 14 17

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO
CÍTESE A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE VERIFICARÁ A LAS DOCE HORAS DEL DIA VEINTISIETE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DOCE, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DE ESTE DISTRITO JUDICIAL DE CAJEME, SONORA; BAJO EXPEDIENTE NUMERO 1978/2011 RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ALICIA TELLECHEA TELLECHEA.-SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.-LIC. HERMELINDA VALDEZ LEON.-RUBRICA.-
A4640 14 17

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CABORCA, SONORA

EDICTO
RADICÓSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ALMA NIDIA ALVAREZ ESPINOZA, CITE HEREDEROS Y ACREEDORES DEDUCIRLOS JUICIO. JUNTA DE HEREDEROS DOCE HORAS DEL VEINTITRÉS DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DOCE EXPEDIENTE 81/2012.-SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.-LIC. JOSE ENRIQUE CECENA AISPURU.-RUBRICA.-
A4641 14 17

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO
RADICÓSE JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE GLORIA ANTONIA ROZO VERA. CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS LAS NUEVE HORAS DEL DIA CATORCE DE MARZO DEL DOS MIL DOCE.-LOCAL DE ESTE JUZGADO.-EXPEDIENTE NUMERO 1342/2011.-SECRETARIA DE ACUERDOS. LIC. ANA DOLORES ABOYTE YESCA.-RUBRICA.-
A4642 14 17

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO
CÍTESE A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE VERIFICARÁ A LAS OCHO HORAS DEL DÍA SIETE DE MAYO DEL DOS MIL DOCE, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO EXPEDIENTE NUMERO 173/2012 RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ARTURO CANDELARIO RUELAS CORRAL.-SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.-LIC. INES GUADALUPE ARANGURE LOPEZ.-RUBRICA.-
A4644 14 17

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
NAVOJOA, SONORA

EDICTO
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE: JUAN SOLANO LOPEZ Y VICTORIA ACOSTA SOLANO, CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE CON DERECHO A HERENCIA, DEDUCIRLO EN JUICIO, JUNTA DE HEREDEROS SEÑALADA A LAS 09:00 HORAS DEL DIA 08 DE MARZO DEL 2012, LOCAL DE ESTE H. JUZGADO, EXPEDIENTE NUMERO 104/2012.-SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.-LIC. JAVIER HERNANDEZ HERNANDEZ.-RUBRICA.-
A4646 14 17

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO
RADICÓSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE



OSWALDO MAXIMILIANO MONTIEL RODRIGUEZ CONVOQUESE CREANSE DERECHO A HERENCIA, JUNTA HEREDEROS NUEVE HORAS DEL DIA VEINTIOCHO DE FEBRERO DE DOS MIL DOCE EN ESTE JUZGADO EXPEDIENTE 2086/11.-SECRETARIA DE ACUERDOS.-LIC. ALBA NYDIA MORALES GAONA.-RUBRICA.-
A4649 14 17

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO
CITASE A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE VERIFICARÁ A LAS DIEZ HORAS DEL DIA DIECINUEVE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DOCE, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DE ESTE DISTRITO JUDICIAL DE CAJEME, SONORA: BAJO EXPEDIENTE NUMERO 2087/2011 RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE INES DELGADO PALAFOX.-SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.-LIC.HERMELINDA VALDEZ LEON.-RUBRICA.-
A4650 14 17

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO
CUMPAS, SONORA

EDICTO
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE LOS C.C. MIGUEL FUENTES BERNAL Y MARIA TERESA MORENO GARCIA, CÍTENSE A TODOS LOS QUE SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA A DEDUCIRLO EN JUICIO, SEÑALÁNDOSE FECHA PARA JUNTA DE HEREDEROS LAS DIEZ HORAS DEL DIA VEINTIOCHO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DOCE.-EXP. NUMERO 227/2010.-CUMPAS, SONORA, 08 DE FEBRERO DEL 2012.- SECRETARIO DE ACUERDOS. LIC. CARLOS HUMBERTO GASTELUM PARDO.-RUBRICA.-
A4652 14 17

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO
SE RADICÓ JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE FIDEL GONZÁLEZ LOPEZ CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA, A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA DIECISEIS DE MARZO DE DOS MIL DOCE, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO NÚMERO DE EXPEDIENTE 1972/2011.-SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.-LIC. FELIPE VILLARREAL GAMEZ.-RUBRICA.-
A4653 14 17

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
NAVOJOA, SONORA

EDICTO
SE RADICÓ JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE FRANCISCO RAMOS GRAGEDA Y/O FRANCISCO G. RAMOS Y/O FRANCISCO RAMOS Y MERCEDES GUTIÉRREZ ROCHIR Y/O MERCEDES GUTIÉRREZ DE RAMOS Y/O MERCEDES GUTIÉRREZ, PROMOVIDO POR ROSA NYDIA RAMOS GUTIÉRREZ, CONVÓQUESE A QUIENES CRÉANSE CON DERECHO A HERENCIA, DEDUCIRLO A JUNTA DE HEREDEROS A LAS DIEZ HORAS DEL DÍA DOS DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DOCE, EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO, EXP 09/2012.-SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.-LIC. MARIA DE LOS ANGELES GARCIA BORBON.-RUBRICA.-
A4654 14 17

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

EDICTO
JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA RADICOSE SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE MARCO ANTONIO SANCHEZ MORA, PROMOVIDO POR MARIA ASUCENA SANCHEZ DEL CAMPO, EXPEDIENTE 919/2011 CONVOCANDOSE A PRESUNTOS HEREDEROS Y ACREEDORES A LA JUNTA DE HEREDEROS A CELEBRARSE A LAS TRECE HORAS DEL DIA CATORCE DE MARZO DEL DOS MIL DOCE EN LOCAL DE ESTE JUZGADO.-SAN LUIS RIO COLORADO, 03 DE FEBRERO DEL 2012.-SECRETARIO TERCERO DE ACUERDOS.-LIC. MONICA SOLIS PIÑA.-RUBRICA.-
A4655 14 17

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

EDICTO
JUZGADO PRIMERO LO CIVIL, RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JUAN PILAR DUARTE DUARTE PROMOVIDO POR RUTH RAMIREZ MONGE, EXPEDIENTE 1259/2011, CONVOCÁNDOSE PRESUNTOS HEREDEROS Y ACREEDORE CELEBRACION JUNTA DE HEREDEROS LAS TRECE HORAS DEL DIA CINCO DE MARZO DE 2012.- LOCAL ESTE JUZGADO.- SAN LUIS R.C., SON. A 26 DE ENERO DE 2012.-SRIA TERCER DE ACUERDOS.-LIC. MONICA SOLIS PIÑA.-RUBRICA.-
A4657 14 17

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

EDICTO
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL, RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO BIENES DE ANTONIO MARTINEZ MORALES, PROMOVIDO POR OFELIA SOSA GASTELO, EXPEDIENTE 783/2011, CONVOCÁNDOSE A PRESUNTOS HEREDEROS Y ACREEDORES, A LA CELEBRACION DE LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE LLEVARA A CABO A LAS NUEVE HORAS DEL DÍA QUINCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DOCE, EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO.-SAN LUIS R. C. SON A 31 DE ENERO DE 2012.-SECRETARIO PRIMERO ACUERDOS.-LIC. JUAN CARLOS. RAMON VEGA TORRES.-RUBRICA.-
A4658 14 17

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
NAVOJOA, SONORA

EDICTO
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE LOS SEÑORES JOSE LORENZO RUY SANCHEZ ZAYAS Y/O JOSE LORENZO RUY SANCHEZ Y/O JOSE RUY SANCHEZ SAYAS Y MARIA ELENA NORTON ZAYAS Y/O ELENA NORTON ZAYAS Y/O ELENA NORTON ZAYAS DE RUY SANCHEZ CONVOQUENSE QUIENES CRÉANSE DERECHO A HERENCIA, DEDUCIRLO EN JUICIO, JUNTA DE HEREDEROS.-FIJARONSE LAS NUEVE HORAS DEL DÍA CINCO DE MARZO DE DOS MIL DOCE EN EL LOCAL DE ESTÉ JUZGADO EXPEDIENTE 946/2011.-SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.-LIC. JAVIER HERNANDEZ HERNANDEZ.-RUBRICA.-
A4660 14 17



JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
GUAYMAS, SONORA

EDICTO

JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE OLIVIA VEGA VILLAGRANA CONVOQUESE QUIENES CREAMSE DERECHO A HERENCIA PARA DEDUCIRLO EN TÉRMINOS DE JUNTA DE HEREDEROS Y NOMBRAMIENTO DE ALBACEA PARA DESAHOGARSE A LAS DOCE HORAS DEL DIA DOCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DOCE EN ESTE JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DE ESTA CIUDAD DE GUAYMAS, SONORA. EXPEDIENTE NO. 269/2011.-GUAYMAS, SONORA A 27 DE ENERO AÑO 2012.-SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.-LIC. KARLA DENISE ESPINOZA LOPEZ.-RUBRICA.-
A4661 14 17

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO
MAGDALENA, SONORA

EDICTO

RADICADO JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE ANTONIA SANTAMARIA VALENZUELA Y OSCAR COLOSIO FERNANDEZ, EXPEDIENTE NUMERO 29/2012, CONVOQUESE A QUIENES SE CONSIDEREN CON DERECHO A HERENCIA Y ACREEDORES A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARA LOCAL ESTE JUZGADO, A LAS NUEVE HORAS DEL DIA DIECIENUEVE DE MARZO DE DOS MIL DOCE.-H. CIUDAD DE MAGDALENA DE KINO, SONORA, 01 DE FEBRERO DEL 2012.-SECRETARIA DE ACUERDOS DE LO CIVIL.-LIC. KARLA IMELDA SANCHEZ OZUNA.-RUBRICA.-
A4663 14 17

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

RADICADO JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE HECTOR HUGO PEREZ BALDERRAMA, CONVÓQUESE QUIENES CREAMSE DERECHO A HERENCIA. JUNTA HEREDEROS DIEZ HORAS DIA UNO DE MARZO DE DOS MIL DOCE. LOCAL DE ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE 2331/2011.-SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.-LIC. JORGE DAVID CASTRO GALINDO.-RUBRICA.-
A4664 14 17

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

RADICADO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE VICTOR MANUEL ROMERO ESCOBOZA, CONVÓQUESE QUIENES CREAMSE DERECHO A HERENCIA. JUNTA DE HEREDEROS NUEVE HORAS DIA TRES DE ABRIL DE DOS MIL DOCE. LOCAL DE ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE 1856/2011.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.-LIC. ALBA NYDIA MORALES GAONA.-RUBRICA.-
A4665 14 17

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

RADICADO JUICIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE SATURTNINO RUBAL IBARROLA Y MARIA AYALA GONZALEZ CONVOQUESE QUIENES CREAMSE DERECHO HERENCIA. JUNTA HEREDEROS A LAS NUEVE HORAS DEL DIA DOS DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DOCE. LOCAL ESTE JUZGADO.- EXPEDIENTE 2408/2011.-SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.-LIC. ANA DOLORES ABOYTE YESCA.-RUBRICA.-
A4666 14 17

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

EDICTO

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL, RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JUAN CARLOS LOZA VAZQUEZ PROMOVIDO POR ALICIA LOZA VAZQUEZ, EXPEDIENTE 107/2011, CONVOCANDOSE PRESUNTOS HEREDEROS Y ACREEDORES, CELEBRACION JUNTA DE HEREDEROS LAS DOCE HORAS DEL DIA VEINTISIETE DE FEBRERO DE 2012, LOCAL ESTE JUZGADO.- SAN LUIS R. C. SON., A 26 DE ENERO DE 2012.- SRIA TERCERA DE ACUERDOS.- LIC. MONICA SOLIS PIÑA.-RUBRICA.-
A4668 14 17

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

SE RADICÓ JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE DANIEL PÉREZ BECERRIL, CONVÓQUESE A QUIENES CREAMSE CON DERECHO A HERENCIA, A JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS DIEZ HORAS DEL DÍA DOCE DE MARZO DEL DOS MIL DOCE, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE TRIBUNAL, DENTRO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 35/2012.-SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. JORGE DAVID CASTRO GALINDO.-RUBRICA.-
A4669 14 17

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO
MAGDALENA, SONORA

EDICTO

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MANUEL HUMBERTO VAZQUEZ DELGADO, CONVOQUESE A QUIENES CREAMSE DERECHO A HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO, JUNTA DE HEREDEROS LOCAL DE ESTE H. JUZGADO A LAS NUEVE HORAS, DEL DIA SEIS DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DOCE, EXPEDIENTE NUMERO 20/2012.-SECRETARIA DE ACUERDOS.-LIC. KARLA IMELDA SANCHEZ OZUNA.-RUBRICA.-
A4671 14 17

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

RADICÓSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ANTONIO ARNOLD CAMPILLO; CONVÓQUESE CREAMSE DERECHO A HERENCIA, JUNTA HEREDEROS NUEVE HORAS DEL DÍA DOS DE MARZO DOS MIL DOCE, EN ESTE JUZGADO EXPEDIENTE 1722/11.-SECRETARIA DE ACUERDOS.-LIC. ALBA NYDIA MORALES GAONA.-RUBRICA.-
A4672 14 17

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO

CITASE A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE VERIFICARÁ A LAS DOCE HORAS DEL DIA DIECISIETE DE ABRIL DE DOS MIL DOCE, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DE ESTE DISTRITO JUDICIAL DE CAJEME, SONORA; BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 1358/2011 RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JOSEFINA LOPEZ BARRA Y JOSEFINA MENDOZA LOPEZ.-SECRETARIA DE ACUERDOS.-LIC. HERMELINDA VALDEZ LEON.-RUBRICA.-
A4673 14 17



JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
GUAYMAS, SONORA

EDICTO

JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE REYNALDO ESPINOZA ALVAREZ Y MARÍA ELENA NEGRETE DEL RIO, CONVOCASE A QUIENES CREANSE DERECHO A HERENCIA DEDUCIRLO EN TERMINOS DE JUNTA DE HEREDEROS A CELEBRARSE A LAS DIEZ HORAS DEL DÍA VEINTIUNO DE MARZO DE DOS MIL DOCE, EN ESTE JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL.- EXPEDIENTE NUMERO 84/2012.- GUAYMAS, SONORA, A 08 DE FEBRERO DE DOS MIL DOCE.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.-LIC. BLANCA JULIA ALATORRE GARCIA.-RUBRICA.-
A4674 14 17

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

SE RADICÓ JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE HUMBERTO TRUJILLO TARANGO CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA, A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA OCHO DE MARZO DE DOS MIL DOCE EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO NUMERO DE EXPEDIENTE 134/2012.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.-LIC. FELIPE VILLARREAL GAMEZ.-RUBRICA.-
A4675 14 17

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

RADICADO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE RAFAEL CORDOVA SIERRAS Y MAGDALENA YEPIZ LUCERO Y/O SESARÍA YEPIZ Y/O CESAREA YEPIZ Y/O CESAREA YEPIZ Y/O CESARIA YEPIZ Y/O MAGDALENA YEPIZ DE CORDOVA CONVOQUESE QUIENES CRÉANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS LAS ONCE HORAS DEL DIA QUINCE DE MARZO DEL DOS MIL ONCE.-EXPEDIENTE NUMERO 923/2008.-SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.-LIC. MARICELA VELASCO BAYON.-RUBRICA.-
A4678 14 17

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MA. CRISTINA MORENO JURADO, MARIA CRISTINA MORENO JURADO, MARIA CRISTINA MORENO JURADO DE CUEVAS Y/O MA. CRISTINA MORENO. CONVOQUESE QUIENES CRÉANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS LAS NUEVE HORAS DEL DIA VEINTIOCHO DE MARZO DE DEL DOS MIL DOCE.- LOCAL DE ESTE JUZGADO.-EXPEDIENTE NUMERO 1962/2011.- SECRETARIA DE ACUERDOS.-LIC. ANA DOLORES ABOYTE YESCA.-RUBRICA.-
A4679 14 17

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CABORCA, SONORA

EDICTO

RADICÁNDOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MERCEDES GONZÁLEZ FLORES 37/12 ANTE EL JUZGADO

PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL, CABORCA, SONORA SEÑALÁNDOSE PARA EL DESAHOGO DE LA JUNTA DE HEREDEROS LAS DOCE HORAS DEL 16 DE MARZO DE 2012 EN EL LOCAL DE DICHO JUZGADO CITÁNDOSE HEREDEROS Y ACREEDORES.-SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.-LIC. JOSÉ ENRIQUE CECEÑA AISPURU.-RUBRICA.-
A4684 14 17

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

RADICOSE JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE INOCENTE PARADA LEYVA, INOCENTE PARADA Y/O INOCENCIA PARADA LEYVA. CONVOQUESE QUIENES CRÉANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS LAS NUEVE HORAS DEL DIA DIECISÉIS DE MARZO DEL DOS MIL DOCE.-LOCAL DE ESTE JUZGADO.-EXPEDIENTE NUMERO 56/2012.-SECRETARIA DE ACUERDOS.-LIC. ANA DOLORES ABOYTE YESCA.-RUBRICA.-
A4685 14 17

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

SE RADICÓ JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE FRANCISCO JOEL YEOMANS MARTÍNEZ, CONVÓQUESE A QUIENES CRÉANSE CON DERECHO A HERENCIA, A JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS DIEZ HORAS DEL DÍA VEINTIDOS DE MARZO DEL DOS MIL DOCE, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE TRIBUNAL, DENTRO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 1043/2002.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.-LIC. JORGE DAVID CASTRO GALINDO.-RUBRICA.-
A4688 14 17

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA MIXTO
HUATABAMPO, SONORA

EDICTO

EXPEDIENTE No. 103/2012.-RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE BLAS HILARIO GUERRERO ROSAS Y/O BLAS GUERRERO ROSAS, CONVOQUESE QUIENES CREANSE, CON DERECHO A DEDUCIR HERENCIA Y ACREEDORES, PRESENTARSE JUNTA DE HEREDEROS VERIFICARSE 9:00 HORAS DÍA 30/MARZO/2012.-SECRETARIA PRIMERO DE ACUERDOS.-LIC. KARINA HAYDEE MEDINA CALLEJA.-RUBRICA.-
A4692 14 17

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
GUAYMAS, SONORA

EDICTO

JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARTÍN RODRÍGUEZ SÁNCHEZ, CONVOCASE A QUIENES CRÉANSE DERECHO A HERENCIA DEDUCIRLO EN TERMINOS DE JUNTA DE HEREDEROS A CELEBRARSE A LAS DOCE HORAS DEL DÍA CINCO DE MARZO DE DOS MIL DOCE, EN ESTE JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL.-EXPEDIENTE NUMERO 45/2012.- GUAYMAS, SONORA, A 07 DE FEBRERO DE DOS MIL DOCES.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.-LIC. ALYDA KRUPSKAYA PÁEZ QUINTERO.-RUBRICA.-
A4693 14 17



JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
GUAYMAS, SONORA

EDICTO

JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JOSE MENDOZA LEAL CONVOCASE A QUIENES CREANSE DERECHO A HERENCIA DEDUCIRLO EN TERMINOS DE JUNTA DE HEREDEROS A CELEBRARSE A LAS DIEZ HORAS DEL DÍA VEINTE DE MARZO DE DOS MIL DOCE, EN ESTE JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL. EXPEDIENTE NUMERO 82/2012.-GUAYMAS, SONORA, A 08 DE FEBRERO DE DOS MIL DOCES.-SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.-LIC. BLANCA JULIA ALATORRE GARCÍA.-RUBRICA.-

A4695 14 17

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO
SAHUARIPA, SONORA

EDICTO

RADICASE JUZGADO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO BIENES DE ENEDINA RAMIREZ, EXPEDIENTE 15/2012, PROMOVENTE FULGENCIO GUZMAN ESPARZA, CONVOQUENSE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA Y ACREEDORES, PRESENTARSE JUICIO DEDUCIRLOS, ANTE JUZGADO PRIMERA INSTANCIA MIXTO, DOCE HORAS DEL DIA OCHO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DOCE, JUNTA HEREDEROS.-SAHUARIPA, SONORA, 10 DE FEBRERO DE 2012.-SECRETARIO DE ACUERDOS.-LIC. MANUEL GASTELUM MENDOZA.-RUBRICA.-

A4697 14 17

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
PUERTO PEÑASCO, SONORA

EDICTO

JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE VÍCTOR MANUEL GONZÁLEZ CARBALLO, QUIEN TAMBIEN SE OSTENTO CON LOS NOMBRES DE VÍCTOR M. GONZÁLEZ Y VÍCTOR MANUEL GONZÁLEZ, EXPEDIENTE 1064/2011, CÍTESE QUIENES CONSIDERENSE DERECHO HERENCIA, FIN DEDUCIR DERECHO CORRESPONDIENTE, FUNDAMENTO ARTICULO 771 CODIGO PROCESAL CIVIL SONORENSE.-JUNTA DE HEREDEROS RESPECTIVA TENDRA LUGAR EN ESTE H. JUZGADO A LAS NUEVE HORAS DEL DIA SIETE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DOCE.-PUERTO PEÑASCO, SONORA, A 26 DE ENERO DEL 2012.-SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.-LIC. DENISSE VERENICE VILLALBA GARCIA.-RUBRICA.-

A4698 14 17

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO
MAGDALENA, SONORA

EDICTO

RADICOSE JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE CONRADO LOPEZ CONTRERAS, QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA, DEDUCIRLO EN JUNTA DE HEREDEROS A LAS NUEVE HORAS DEL DIA 12 DE MARZO DEL 2012, LOCAL ESTE JUZGADOS EXPEDIENTE 686/11.-SECRETARIO DE ACUERDOS DE LO CIVIL.-LIC. KARLA IMELDA SANCHEZ OZUNA.-RUBRICA.-

A4699 14 17

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
GUAYMAS, SONORA

EDICTO

JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARIA DEL ROSARIO GUTIERREZ RAMIREZ Y/O ROSARIO GUTIERREZ RAMIREZ Y/O ROSARIO GUTIERREZ DE GASTELUM, CONVOCASE QUIENES CREANSE CON DERECHO A HERENCIA PARA DEDUCIRLO EN TERMINOS DE JUNTA DE HEREDEROS Y NOMBRAMIENTO DE ALBACEA PARA DESAHOGARSE A LAS TRECE HORAS DEL OCHO DE MARZO DE DOS MIL DOCE, EN EL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DE GUAYMAS, SONORA. EXPEDIENTE No. 1650/2011.-GUAYMAS, SONORA, A 12 DE FEBRERO DEL 2012.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.-LIC. ESMERALDA DIAZ COVARRUBIAS.-RUBRICA.-

A4705 14 17

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCAI DE LO CIVIL
GUAYMAS, SONORA

EDICTO

JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JOSÉ JESÚS MIRANDA MORENO CONVOCASE QUIENES CREANSE CON DERECHO A HERENCIA PARA DEDUCIRLO EN TERMINOS DE JUNTA DE HEREDEROS Y NOMBRAMIENTO DE ALBACEA PARA DESAHOGARSE A LAS ONCE HORAS DEL VEINTIDOS DE MARZO DE DOS MIL DOCE EN EL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DE GUAYMAS SONORA EXPEDIENTE NO. 13/2012.-GUAYMAS, SONORA, A 09 DE FEBRERO DEL 2012.-SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.-LIC. KARLA DENISE ESPINOZA LOPEZ.-RUBRICA.-

A4717 14 17

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL,
AGUA PRIÉTA, SONORA.

EDICTO:

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES ESTHER GONZÁLEZ SABORI CONVÓQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA DEDUCIRLO JUICIO JUNTA HEREDEROS DIEZ HORAS VEINTITRÉS MARZO 2012 EXPEDIENTE 38/2012 LA SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS, LIC. MARITZA NAYELI OTHON SEPULVEDA. RUBRICA.

A4719 14 17

JUZGADO DE PRIMER INSTANCIA MIXTO
MAGDALENA, SONORA

EDICTO

RADICOSE EN ESTE JUZGADO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE FRANCISCO RAMON URIAS VILLELA CONVOQUENSE A QUIENES CREANSE CON DERECHO A HERENCIA JUNTA HEREDEROS NUEVE HORAS DEL NUEVE DE MARZO DEL DOS MIL DOCE CELEBRACIÓN EN ESTE JUZGADO EXPEDIENTE NUMERO 631/2011. SECRETARIA CIVIL. LIC. KARLA IMELDA SANCHEZ OSUNA. RUBRICA.

A4720 14 17

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

RADICÁNDOSE JUICIO TESTAMENTARIO A BIENES DE OLIVIA VERDUGO ESTRADA PROMOVIDO POR C MARTHA LUCIA BALLESTEROS VILLA CONVÓQUESE CREANSE DERECHO A HERENCIA JUNTA HEREDEROS LAS NUEVE HORAS DEL DIA VEINTICINCO DE ABRIL DEL DOS MIL DOCE ANTE EL LOCAL DE ESTE JUZGADO EXPEDIENTE 162/12.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.-LIC. ALBA NYDIA MORALES GAONA.-RUBRICA.-

A4723 14 17

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO
CUMPAS, SONORA

EDICTO

EXPEDIENTE NUMERO 245/11.-SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ROBERTO ARELLANO CORELLA, CITENSE A TODOS LOS QUE SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA A DEDUCIRLO EN JUICIO SEÑALÁNDOSE FECHA PARA JUNTA DE HEREDEROS LAS DIEZ HORAS DEL DIA DOS DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DOCE.- CUMPAS SONORA 10 DE FEBRERO DEL 2012.-SECRETARIO DE ACUERDOS.-LIC. CARLOS HUMBERTO GASTELUM PARDO.-RUBRICA.-

A4730 14 17

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR.
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

CÍTESE A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE VERIFICARÁ A LAS NUEVE HORAS DEL DÍA TRECE DE MARZO DE DOS MIL DOCE EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO EXPEDIENTE NUMERO 137/2012 RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE FAUSTO



OCTAVIO TORRES VALENZUELA. SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS LIC. TERESA DE JESUS VALDEZ GONZALEZ. RUBRICA. A4734 14 17

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO
RADICADO JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE GUADALUPE MEDINA VALENCIA CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA DEDUCIRLO JUICIO JUNTA HEREDEROS LAS ONCE HORAS DEL DIA VEINTIOCHO DE MARZO DEL DOS MIL DOCE EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO EXPEDIENTE 2121/2011.-SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.-LIC. MARICELA VELASCO BAYON.-RUBRICA.- A4736 14 17

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

EDICTO
JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DEL C JOSE LUIS VILLASEÑOR LIZARRAGA PROMOVIDO POR LA C JOSEFINA LIZARRAGA AISPURIO BAJO EXPEDIENTE NUMERO 153/2012 CONVOCANDESE A PRESUNTOS HEREDEROS Y ACREEDORES CELEBRANDESE JUNTA DE HEREDEROS A LAS NUEVE HORAS DEL DIA OCHO DE MARZO DE 2012 LOCAL DE ESTE H TRIBUNAL SAN LUIS RIO COLORADO SONORA A 01 DE FEBRERO DE 2012 SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS LIC. JUAN CARLOS RAMÓN VEGA TORRES. RUBRICA. A4773 14 17

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
GUAYMAS, SONORA

EDICTO
JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE RAMONA GONZÁLEZ CASTAÑÓN Y VICENTE OCEGUERA MEDINA, CONVOCASE QUIENES CREANSE CON DERECHO A HERENCIA PARA DEDUCIRLO EN TERMINOS DE JUNTA DE HEREDEROS Y NOMBRAMIENTO DE ALBACEA PARA DESAHOGARSE A LAS ONCE HORAS DEL SIETE DE MARZO DE DOS MIL DOCE EN EL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DE GUAYMA SONORA EXPEDIENTE NO. 1757/2011.- GUAYMAS SONORA A 24 DE ENERO DEL 2012.-SECRETARIA PRIMERA D ACUERDOS.-LIC. KARLA DENISE ESPINOZA LOPEZ.-RUBRICA.- A4774 14 17

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO
CITASE A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE VERIFICARÁ A LAS OCHO HORAS DEL DIA VEINTIOCHO DE MAYO DE DOS MIL DOCE EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO EXPEDIENTE NUMERO 74/2012 RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ANGELA BACA MARQUEZ.-SECRETARIA DE ACUERDOS.-LIC. INES GUADALUPE ARANGURE LOPEZ.-RUBRICA.- A4954 17 20

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO
RADICOSE JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DEL C FRANCISCO RENDON RENDON CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO A HERENCIA JUNTA HEREDEROS LAS OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA DOCE DE MARZO DEL DOS MIL DOCE LOCAL ESTE JUZGADO EXPEDIENTE 0136/2012 SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR LIC. FELIPE VILLARREAL GAMEZ. RUBRICA. A4956 17 20

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE LA C. MARIA MORENO PARRA, CONVOQUESE QUIENES CREAN DERECHO A HERENCIA DEDUCIRLO JUICIO JUNTA HEREDEROS LAS NUEVE HORAS DEL DIA DIECIOCHO DE ABRIL DEL DOS DOCE LOCAL ESTE JUZGADO EXPEDIENTE NUMERO 97/2012.-SECRETARIO TERCERO DE ACUERDOS.- LIC. GABRIEL CARSOLO QUINTANA.-RUBRICA.- A4996 17 20

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO
CÍTESE A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE VERIFICARÁ A LAS DOCE HORAS DEL DIA VEINTIDOS DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DOCE EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DE ESTE DISTRITO JUDICIAL DE CAJEME SONORA BAJO EXPEDIENTE NUMERO 105/2012 RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE CARMEN YOLANDA GASTELUM BLANCO Y SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE HECTOR CASTRO PEREZ. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS LICENCIADA HERMELINDA VALDEZ LEON. RUBRICA. A5004 17 20

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA MIXTO
SAN LUIS RIO COLORADO SONORA,

EDICTO
RADICOSE SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ENRIQUE ESQUIVEL FAVILA PROMOVIDO POR ANATALIA SÁNCHEZ GARCÍA Y VÍCTOR MANUEL BENÍTEZ MONTAÑO TUTORES DE LOS MENORES HERNÁN EULICES ESQUIVEL BENÍTEZ Y BRAYAN URIEL ESQUIVEL BENÍTEZ SEÑALARONSE LAS NUEVE HORAS DEL DÍA DOCE DE MARZO DEL DOS MIL DOCE PARA LA CELEBRACIÓN DE LA JUNTA DE HEREDEROS EXPEDIENTE 848/2011 CONVOCÁNDESE PRESUNTOS HEREDEROS Y ACREEDORES A DEDUCIR DERECHOS SAN LUIS RÍO COLORADO SONORA FEBRERO 17 DEL 2012 SECRETARIO DE ACUERDOS CIVIL LIC. SIXTO DUARTE VIDAL. RUBRICA. A5005 17 20

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO
RADICÁNDESE JUICIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ENCARNACIÓN GONZÁLEZ GUTIÉRREZ Y MARIANA NAJAR DANIEL PROMOVIDO POR C ENCARNACIÓN GONZÁLEZ NAJAR CONVOQUESE CRÉANSE DERECHO A HERENCIA JUNTA HEREDEROS LAS NUEVE HORAS DEL DIA DOCE DE ABRIL DEL DOS MIL DOCE ANTE EL LOCAL DE ESTE JUZGADO EXPEDIENTE 46/12 SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS LIC ALBA NYDIA MORALES GAONA. RUBRICA. A5006 17 20

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
GUAYMAS, SONORA

EDICTOS
JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE HERIBERTO ROMO GARCÍA Y MARÍA ELENA HALE BUSTAMANTE CONVOCASE A QUIENES CRÉANSE DERECHO A HERENCIA DEDUCIRLO EN TERMINOS DE JUNTA DE HEREDEROS A CELEBRARSE A LAS DIEZ HORAS DEL DÍA VEINTISIETE DE MARZO DE DOS MIL DOCE EN ESTE JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL EXPEDIENTE NUMERO 215/2012 GUAYMAS SONORA A 16 DE FEBRERO DE DOS MIL DOCE SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS LIC. ALEYDA KRUPSKAYA PAEZ QUINTERO. RUBRICA. A5008 17 20



JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO SONORA

EDICTO

RADICÁNDOSE JUICIO TESTAMENTARIO A BIENES DE MARTHA GARCÍA IBARRA PROMOVIDO POR C MARTHA AGUIRRE GARCÍA CONVOQUESE CREANSE DERECHO A HERENCIA JUNTA HEREDEROS LAS NUEVE HORAS DEL DÍA CUATRO DE MAYO DEL DOS MIL DOCE ANTE EL LOCAL DE ESTE JUZGADO EXPEDIENTE 216/12. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS LIC ALBA NYDIA MORALES GAONA. RUBRICA A5013 17 20

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CABORCA, SONORA.

EDICTO

RADICOSE JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO BIENES ALICIA SINOHUI LIZARRAGA, EXPEDIENTE 126/12 CITASE HEREDEROS Y ACREEDORES A DEDUCIR DERECHOS EN JUICIO SEÑALÁNDOSE LAS DOCE HORAS DÍA DIECINUEVE ABRIL 2012 JUNTA DE HEREDEROS A CELEBRARSE LOCAL ESTE JUZGADO SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS LIC CASSIA GORETTI NAVARRO RAMOS. RUBRICA. A5014 17 20

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CABORCA, SONORA

EDICTO

RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARIO HAGELSIEB VANEGAS CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA DEDUCIRLO JUICIO JUNTA DE HEREDEROS DIEZ HORAS DEL DÍA VEINTISIETE DE MARZO DEL AÑO 2012 LOCAL ESTE JUZGADO EXPEDIENTE 1856/2011 H CABORCA SONORA ENERO 11 DE 2012 C SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS LIC. CASSIA GORETTI NAVARRO RAMOS. RUBRICA. A5015 17 20

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

RADICADO JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE AGUSTIN BARRAZA SANDOVAL Y SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JOSEFINA VELARDE SANDOVAL CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA DEDUCIRLO JUICIO JUNTA HEREDEROS LAS ONCE HORAS DEL DÍA TRECE DE MARZO DEL DOS MIL DOCE EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO EXPEDIENTE NUMERO 1595/2011 SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS LIC MARICELA VELASCO BAYON. RUBRICA. A5018 17 20

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DEL C JOSE MUNGUÍA MONTAÑO CONVOQUENSE QUIENES CREANSE DERECHO A HERENCIA JUNTA HEREDEROS LAS OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA CATORCE DE MARZO DEL DOS MIL DOCE LOCAL ESTE JUZGADO EXPEDIENTE 1904/2011 SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR LIC FELIPE VILLARREAL GAMEZ. RUBRICA. A5019 17 20

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
PUERTO PEÑASCO, SONORA

EDICTO

JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE LEOPOLDO BENCOMO MÁRQUEZ EXPEDIENTE 799/2011 CITASE QUIENES CONSIDERENSE DERECHO HERENCIA FIN DEDUCIR DERECHO CORRESPONDIENTE FUNDAMENTO ARTICULO 771 CODIGO PROCESAL

CIVIL SONORENSE JUNTA DE HEREDEROS RESPECTIVA TENDRA LUGAR EN ESTE H JUZGADO A LAS DOCE HORAS DEL DÍA VEINTIDOS DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DOCE PUERTO PEÑASCO SONORA 20 DE FEBRERO DEL 2012 SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS LIC. HAZZEL DESSIRE FRANCISS DURON RIVAS. RUBRICA. A5020 17 20

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

SE RADICÓ JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE FRANCISCA DELFINA CORONADO LOPEZ CONVOQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA VEINTIDOS DE MARZO DE DOS MIL DOCE EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO NÚMERO DE EXPEDIENTE 202/2012. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS LIC. FELIPE VILLARREAL GAMEZ. RUBRICA. A5022 17 20

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA MIXTO
CANANEA, SONORA.

EDICTO

SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE LUIS MIGUEL AVECHUCO PESQUEIRA CONVOCASE QUIENES CONSIDERENSE DERECHOS HERENCIA Y ACREEDORES PRESENTENSE A DEDUCIRLOS JUNTA DE HEREDEROS Y NOMBRAMIENTO DE ALBACEA CELEBRACIÓN EN ESTE JUZGADO EL DÍA 14 DE MARZO DE 2012 A LAS DIEZ HORAS EXP NO 492/11 CANANEA SONORA A 19 DE FEBRERO DE 2012 SECRETARIO DE ACUERDOS CIVIL LIC. MARIO ALBERTO TAPIA RIVERO. RUBRICA. A5026 17 20

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CABORCA, SONORA.

EDICTO

RADICOSE JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE ARTURO CABALLERO FERRATT CITASE HEREDEROS Y ACREEDORES DEDUCIRLO EN JUICIO JUNTA HEREDEROS LAS 09:00 HORAS DEL 20 DE MARZO 2012 EXPEDIENTE 306/11 SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS LIC. CASSIA GORETTI NAVARRO RAMOS. RUBRICA. A5031 17 20

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA D LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE LEONARDO ROMAN VALENZUELA CONVOQUESE QUIENES CRÉANSE DERECHO HERENCIA DEDUCIRLO JUICIO JUNTA HEREDEROS LAS NUEVE HORAS DEL DÍA DIEZ DE ABRIL DEL DOS MIL DOCE LOCAL DE ESTE JUZGADO EXPEDIENTE NUMERO 1532/2011 SECRETARIO DE ACUERDOS LICENCIADA ANA DOLORES ABOYTE YESCA. RUBRICA. A5032 17 20



ESTATAL

SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA

Autorización para impartir educación preescolar y primaria a "Palo Alto Escuela Americana Los Encinos", ubicada en Hermosillo. 2

MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO DE CAJEME

Desincorporación de un inmueble del Fraccionamiento Villa California Alameda, Décima Etapa y a favor del Colegio de Bachilleres. 8

AVISOS

AVISOS JUDICIALES Y GENERALES: 10 a 31

CONVOCATORIAS

Almacenadora Ucamayo, S.A. de C.V. 10

AVISOS DE ESCISION

Amadisa, S.A. de C.V. 11

JUICIOS EJECUTIVOS MERCANTILES

Banco Nacional de Crédito Rural, S.N.C. 12

Financiera Rural

Edwiges Rojo López

Jesús Lizeth Murrieta Moreno

Alfonso López Fernández

JUICIOS HIPOTECARIOS

I.n.f.o.n.a.v.i.t.(8) 13 a 15

Ge Consumo México S.A. de C.V. 14

Diana Aracely Coronado Gutiérrez

Martha Abigail Montiel Beaven 15

Crédito Inmobiliario, S.A. de C.V.

JUICIOS ORDINARIOS CIVILES

I.n.f.o.n.a.v.i.t.(5) 16 a 18

Scrap II(5)

Guadalupe Jiménez Zamora 17

Mario Alonso Medina Jacobi

José María Tapia Montiel 18

JUICIOS SUMARIOS CIVILES

Francisco Miguel Encinas Fierros 19

Luz María Medina Ríos



DECLARACION DE AUSENCIA

Francisco Molina Quijada

20

JUICIOS DECLARATIVOS DE PROPIEDAD

HSBC México, S.A.

Patricia Saucedo Mejía

María del Carmen Valenzuela Leyva

Francisco Javier Nieblas Leal

21

Verónica Jannete Cárdenas Beltrán

Enrique Vázquez García

Cruz Fernando Gutiérrez Godina

Jesús Ernesto Hernández Guerrero

Martha Beatriz < Zazueta Zazueta

Emilio Grijalva Molina

Arturo Manríquez Fernández

22

Rosa Imelda Grijalva Malaviar

JUICIOS DE DIVORCIO NECESARIO

Jesús Aguiar Baez

Damaris Cleotilde Gil Calderón

Juan Castelo Martínez

23

Adalberto Quijada Sanez

Luz Olivia Beltrán López

JUICIOS DE LA PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Alfonso Villegas Alvarez

Iván de Jesús Valencia Coronel

AVISOS NOTARIALES

Rubén Armando Figueroa Martínez

Enrique Castellanos Arrieta

Mario Pasos Vidal y Otra

24

Guadalupe Verduzco Valenzuela

Antonio Romero Balderas

Jesús Tanabe Tapia



JUICIO TESTAMENTARIOS E INTESTAMENTARIOS

María Consuelo Sital Cantú	24
Alma Leticia Gutiérrez Vega	
Alejandrina Obregón Murillo y/o	
Favián López Valencia	
Mario Ocejo Urquijo	25
Cesar Alfredo Ortega Amador	
María de Jesús Zavala Zepeda	
Santos Castillo Adriano	
Alicia Tellechea Tellechea	
Alma Nidia Álvarez Espinoza	
Gloria Antonia Roza Vega	
Arturo Candelario Ruelas Corral	
Juan Solano López y Otra	
Oswaldo Maximiliano Montiel Rodríguez	
Inés Delgado Palafox	26
Miguel Fuentes Bernal y Otra	
Fidel González López	
Francisco Ramos Grageda y/o	
Marco Antonio Sánchez Mora	
Juan Pilar Duarte Duarte	
Antonio Martínez Morales	
José Lorenzo Ruy Sánchez Zayas y/o	
Olivia Vega Villagrana	27
Antonia Santamaría Valenzuela y Otra	
Héctor Hugo Pérez Balderrama	
Víctor Manuel Romero Escoboza	
Saturnino Rubal Ibarrola y Otra	
Juan Carlos Loza Vázquez	
Daniel Pérez Becerril	
Manuel Humberto Vázquez Delgado	
Antonio Arnold Campillo	
Josefina López Barra y Otra	
Reynaldo Espinoza Álvarez y Otra	28
Humberto Trujillo Tarango	
Rafael Córdova Sierras y Otra	
Ma. Cristina Moreno Jurado y/o	
Mercedes González Flores	
Inocente Parada Leyva y/o	
Francisco Joel Yeomas Martínez	
Blas Hilario Guerrero Rosas y/o	
Martín Rodríguez Sánchez	
José Mendoza Leal	29
Enedina Ramírez	
Víctor Manuel González Carballo	
Conrado López Contreras	



Maria del Rosario Gutiérrez Ramírez y/o	29
José Jesús Miranda Moreno	
Esther González Sabori	
Francisco Ramón Urias Villela	
Olivia Verdugo Estrada	
Roberto Arellano Corella	
Fausto Octavio Torres Valenzuela	
Guadalupe Medina Valencia	30
José Luis Villaseñor Lizárraga	
Ramona González Castañón y Otra	
Ángela Baca Márquez	
Francisco Rendón Rendon	
María Moreno Parra	
Carmen Yolanda Gastelum Blanco y otro	
Enrique Esquivel Favila	
Encarnación González Gutiérrez y otra	
Heriberto Romo García y otra	
Martha García Ibarra	31
Alicia Sinohui Lizárraga	
Mario Haselsieb Vanegas	
Agustín Barraza Sandoval y otra	
José Munguía Montaña	
Leopoldo Bencomo Márquez	
Francisca Delfina Coronado López	
Luis Miguel Avechuco Pesqueira	
Arturo Caballero Ferratt	
Leonardo Román Valenzuela	





**BOLETÍN
OFICIAL**

www.boletinoficial.sonora.gob.mx